

No.03

VOL 6/
ISSN 2523-2967 / RNPS 2449

REVISTA CUBANA DE FINANZAS Y PRECIOS

Publicación oficial del Ministerio de Finanzas y Precios, República de Cuba.

CUBA
VIVE
y renace



pág. **01**
Artículos
arbitrados

pág. **41**
Artículos
arbitrados

pág. **65**
Artículos
arbitrados

"¡Si algo no conseguirán jamás es arrancar del pueblo el recuerdo del pasado odioso, que no volverá jamás!"

Fidel Castro Ruz
La Habana, 11 de enero de 1960

Consejo Editorial

Editor Jefe

Dr.C. José Carlos del Toro Ríos
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Coordinadora

Dra.C. Eva Angela Cruz Silbeto
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Miembros

Dr.C. Alfredo Álvarez González
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba
Dra.C. Elvira Armada Trabas
INTERAUDIT S.A. OSDE CAUDAL, Cuba
Dr.C. Alejandro Fuentes Hernández
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba
MSc. Noemí Benítez Rojas
Superintendencia de Seguros, Cuba
MSc. Esperanza Recio Socarrás
CECOFIS, Cuba
MSc. Martha Beatriz Fundora Jiménez
ONAT, Cuba
Lic. Yenisley Ortiz Mantecón
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Comité de gestión de contenidos

MSc. Neida La Rosa Arbelo
Lic. Randy Arteaga Rodríguez
MSc. Nora Regla Ballate Ibáñez
MSc. Beatriz Reyes Lamazares

Editores asociados

Dr.C. Armando Lauchy Sañudo
Ministerio de Educación Superior, Cuba,
Dr.C. Marcos Gustavo Morales Fonseca
Dirección Provincial Finanzas y Precios Camagüey,
Cuba,
Dra.C. Inés Josefina Torres Mora
Asociación Nacional de Economistas y Contadores
de Cuba, Camagüey, Cuba
Dr.C. Alcides Quintana Cabrales
Universidad de Oriente, Cuba
Dra.C. María Saturnina Gil Basulto
Universidad de Camagüey, "Ignacio Agramonte
Loynaz", Cuba
Dra.C. Frida Ruso Armada
Universidad de La Habana, Cuba
Dra.C. Julia Ileana Deas Albuerne
Universidad de la Habana, Cuba,
Dr.C. Antonio Sánchez Batista
Universidad de Camagüey, Cuba

Correctoras de originales

MSc. Argelia Cristina Reyes Galiano

Contáctenos

Ministerio de Finanzas y Precios

Dirección: Empedrado No. 302 esq. Aguiar
Habana Vieja. La Habana
Cuba.

Código Postal: 10100

Teléfono: (53.7) 8671904

Correo electrónico: revista@mfp.gob.cu

Sitio web: http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp

Revisores

Integrantes del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad, de la Asociación de Presupuesto Público de la ANEC, de la Superintendencia de Seguros de Cuba, profesores del Centro de Estudios Contables, Financieros y de Seguros y miembros de tribunales de eventos científicos.

CONTENIDOS

Discursos e intervenciones

Artículos arbitrados

1

Propuesta de procedimiento para la ejecución de auditorías financieras en empresas de seguros en Cuba

JOSÉ ENRIQUE HERNÁNDEZ ROBAINA

32

Uso del financiamiento de la contribución territorial en el desarrollo local de Guantánamo

ARELIS TORREBLANCA HODELÍN, YULIET N´ GUYEN PÉREZ

41

La historia tributaria modernizada de los contribuyentes hasta diciembre de 2019

JUAN EDUARDO FRÓMETA JIMÉNEZ DE CASTRO, LUIS OTAMENDI SOL

48

Plataforma para garantizar la información de la recaudación actualizada y consolidada en la oficina provincial Guantánamo

EDUARDO FRÓMETA JIMÉNEZ DE CASTRO

54

Herramientas para el control de los pagos a particulares y otras formas de gestión no estatal en la UP Poder Popular Provincial Cienfuegos

LILIA A GARCÍA BUCHACA

60

Procedimiento de compra y venta en MLC con capacidad de liquidez y en USD

MARGARITA GUERRERO AGUILAR

65

La salud en el trabajo y sus aportaciones a la productividad en las empresas

MIGUEL CÁSTRO SÁNCHEZ, LUZ MARÍA GALÁN BRISEÑO, KAREN

LISSETTE GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

Artículos arbitrados

Precios de referencia, una opción diferente de regulación indirecta

Reference prices, a different option of indirect regulation

RESUMEN

La descentralización para aprobación de precios para las empresas estatales, en específico precios de referencia, categoría nueva en su aplicación y que requiere mucho más profundidad en las relaciones socialistas de producción

Palabras claves: precio

Código JEL: E31 Nivel de Precios; Inflación; Desinflamiento

ABSTRACT

The decentralization for the approval of prices for state companies, specifically reference prices, a new category in its application and that requires much more depth in the socialist relations of production

Palabras claves: price

La respuesta de algunos lectores asiduos ante este título es previsible: “esta no es la solución a la inflación en Cuba”, “el sistema no tiene posibilidades de procesar esta información y por tanto, no influye en los niveles de inflación”.

El objetivo de este artículo no es exactamente el “previsible” referido anteriormente, el asunto es identificar opciones de regulación indirecta de precios de producciones que pueden tener, en las condiciones actuales, una posición monopólica o predominante, ante la insuficiente oferta y alta demanda.

Es seguro que este asunto le resultara más interesante a las personas vinculadas a la actividad económica en Cuba, y sobre todo, a unos cien estudiantes a los que imparto clases de estos temas.

Se conoce que la decisión de descentralización de aprobación de precios para las empresas estatales debe venir acompañada de metodologías de formación de precios, como puede ser, reconocer gastos y utilidades máximas o la correlación, según calidad equivalente, a un similar.

El precio de referencia no es de un producto específico, es un nivel de precio. La categoría

que se presenta es una síntesis de ambas metodologías, porque para definir el precio los análisis hay que conducirlo por ambos procedimientos y cumplir sus expectativas, el algoritmo de estas operaciones lo conocen los especialistas en formación de precios.

Se ha realizado un limitado uso del precio de referencia, como en el caso de los helados y quesos de la industria láctea, que se informó a las entidades empresariales de los resultados arribados, aunque se aprecia que no hay una comprensión adecuada de su envergadura.

Desde el punto de vista jurídico el precio de referencia, este formalizado o no en norma jurídica, es solo eso, una referencia, No es ni máximo ni mínimo y su fin es solo considerarse como criterio en el momento de la aprobación de un precio. Puede ser superior o inferior al aprobado para la comercialización, pero sus diferencias no pueden ser extremas.

Esta categoría es nueva en la economía política y se requiere seguir profundizando su espacio en las relaciones socialistas de producción, como expresión de la propiedad social y de relaciones monetarias mercantiles, subordinadas al plan de la economía. Asimismo, como accede a reconocer intereses de los colectivos laborales y de la sociedad, en una síntesis de contradicciones que permite resolverlas creadoramente.

Es también un criterio de responsabilidad para los directivos, principalmente el director de la empresa, que la información de los precios de referencia debe identificar como el llamado del criterio social, por encima de los limitados intereses de su colectivo.

La formación del precio de referencia está vinculada a determinados principios, como:

- Garantizar reconocer los gastos de los colectivos laborales, no puede provocar pérdidas, ni necesidad de subsidios.
- Debe permitir su redistribución de utilidades entre los colectivos, en los rangos racionales que se requieren.
- Considerar los precios similares del mercado para productos de calidades equivalentes, con una ubicación que no favorezca la reventa del producto con fines especulativos, ni que resulten prohibitivos ni especuladores.
- Requiere actualización periódica, en correspondencia con las condiciones que impongan niveles de los precios de los insumos y el mercado.
- Debe ser de conocimiento directo de la empresa y también del público interesado

El establecimiento del Precio de Referencia es facultad de un sujeto que tiene la prerrogativa de aprobar precios y como se comprende debe ser de una entidad superior a quien produce el bien comercializado.

El control de su cumplimiento es tan importante como su aprobación. Las entidades de control y regulación de los municipios, las empresariales y del Ministerio de Finanzas y Precios deben velar por su aplicación. El pueblo en general y sus organizaciones de masas, con la divulgación correspondiente sobre estos precios, son puntales insustituibles para su supervisión y perfeccionamiento.

Silvio David Gutiérrez Pérez

Propuesta de procedimiento para la ejecución de auditorías financieras en empresas de seguros en Cuba

Artículo
arbitrado

Proposed procedure for the execution of financial audits in insurance companies in Cuba

JOSÉ ENRIQUE HERNÁNDEZ ROBAINA
 <http://orcid.org/0000-0003-3156-6034>

CANEC (Asesoría, Auditoría y Servicios Económicos) Cienfuegos. Cuba.
joseenriquehernandez973@gmail.com

RESUMEN

La propuesta de procedimiento para realizar auditorías financieras en las empresas de Seguros en Cuba, prestando especial atención a las cuentas propias de la actividad de seguros, se realiza con la finalidad de permitir una evaluación más acertada de su desempeño económico y su seguridad financiera. Para llevar a cabo el diseño del procedimiento, se tomaron como referencia fundamental las entidades de seguros cubanas: Empresa de Seguros Nacionales, ESEN y Seguros Internacionales de Cuba, S.A., ESICUBA, por ser las únicas organizaciones que prestan servicios relacionados con el seguro y reaseguro en nuestro país. Los estudios realizados a la luz del proyecto, posibilita además, sistematizar los principales fundamentos teóricos de la Auditoría Financiera para la actividad de seguros y proporciona una herramienta de trabajo concreta, que permite mejorar los procesos de auditorías financieras que se realicen a estas importantes organizaciones, desde la perspectiva de las cuentas especiales para la actividad de seguro.

Palabras claves: auditoría.

Código JEL: H83 Administración Pública; Contabilidad de Sector público y Auditorías

Citar como (APA):
Hernández Robaina, J.E. (2022) Propuesta de procedimiento para la ejecución de auditorías financieras en empresas de seguro en Cuba. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (3), 1-31. Consultado de
http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/03_V6N32022_JEHR

ABSTRACT

The proposed procedure to carry out financial audits in insurance companies in Cuba, paying special attention to the accounts of the insurance activity, is carried out with the purpose of allowing a more accurate evaluation of their economic performance and financial security. To carry out the design of the procedure, the Cuban insurance entities were taken as a fundamental reference: Empresa de Seguros Nacionales, ESEN and Seguros Internacionales de Cuba, S.A., ESICUBA, as they are the only organizations that provide services related to insurance and reinsurance. In our country. The studies carried out in light of the project, also make it possible to systematize the main theoretical foundations of Financial Auditing for insurance activity and provide a specific work tool, which allows improving the processes of financial audits that are carried out to these important organizations, from the perspective of special accounts for insurance activity.

Keywords: *audit.*

INTRODUCCIÓN

Es innegable la necesidad cada vez más creciente de la auditoría financiera a las entidades de seguros a nivel mundial, más, si tenemos en cuenta, que las decisiones y resultados de sus administradores afectan a terceros que, de manera más o menos directa, están involucrados en el proceso, tales como inversionistas, clientes, acreedores, incluso el personal propio de la entidad. Una aseguradora que enfrente problemas financieros, quiebre o no presente adecuadamente sus Estados Financieros, puede desestabilizar en poco tiempo, las finanzas de su perímetro de acción, por lo que no resulta exagerado considerar que un Estado Financiero de una aseguradora sin auditar, no tiene garantías, ni frente a terceros, ni a la Dirección de la propia entidad. En una organización de las peculiaridades de una aseguradora, es imposible que solo su Dirección controle verdaderamente todos los hechos económicos e informaciones contables que de ellas proceden. Entonces, una auditoría financiera efectuada por profesionales independientes se convierte en un instrumento para la toma de decisiones por parte de la dirección, indispensable en una empresa tan complicada como esta.

La auditoría financiera a una entidad de seguros y reaseguros, adquiere connotaciones especiales dadas por la propia naturaleza de las entidades aseguradoras, las características de las actividades de seguros y reaseguros y el Plan y procedimientos contables para este sector.

Objetivo general:

- Diseñar un procedimiento para realizar auditorías financieras en las Empresas de Seguros en Cuba, prestando especial atención a las cuentas propias de la actividad de seguros y reaseguros.

Objetivos específicos:

- Sistematizar los principales fundamentos teóricos de la Auditoría Financiera para la actividad de seguros y reaseguros.
- Fundamentar las bases para la realización de una auditoría financiera con énfasis en las cuentas especiales para las empresas de seguros en Cuba, a partir del diseño del instrumento de diagnóstico correspondiente.

- Presentar el diseño del proceso de una auditoría financiera desde la perspectiva de las cuentas especiales para la actividad de seguro.

Problema de investigación:

Existe carencia de guías sintetizadas y discrepancia de criterios cuando se realiza la revisión contractual.

La pregunta de investigación se define como:

¿Cómo favorecer a la revisión y supervisión más eficaz de la contratación económica?

Planteándonos la hipótesis siguiente:

El presente trabajo pretende establecer guías o herramientas que pudieran ser empleados por cualquier usuario, y que contribuya a una eficaz revisión y supervisión de la contratación.

Objetivo General:

Contribuir a la preparación de los usuarios internos o externos de una entidad en Material de Contratación Económica.

Objetivos Específicos:

Lograr que se comprenda el carácter sistémico, integral y multidisciplinario de la Contratación Económica

DESARROLLO

Cuentas relacionadas con la actividad del seguro, el registro de los hechos económicos en las aseguradoras y las razones financieras aplicadas al sector.

En la mayoría de los países, la contabilidad en una empresa aseguradora se presenta bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aunque estudios recientes demuestran claras desventajas de su uso en este tipo de empresa, acaeciendo escándalos de grandes corporaciones, prácticas agresivas de contabilidad y auditoría y quiebras corporativas.

Rafael Hernández Barros en su artículo "Los riesgos de las entidades aseguradoras en el marco del Enterprise Risk Management (ERM) y el control interno", afirma que bajo los regímenes GAAP (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por sus siglas en inglés), critica las prácticas agresivas de contabilidad de algunas aseguradoras bajo el GAAP, que sobreestiman sus ingresos y pasivos y por ende, la fortaleza financiera de la entidad, maximizando la posibilidad de pagar dividendos a los accionistas y bonos de desempeño a los administradores. Estas y otras dificultades, inciden en la tendencia cada vez mayor de adoptar otras normas más adecuadas para esta actividad, que son los llamados *Principios estatutarios de contabilidad* (SAP por sus siglas en inglés). El término "estatutario", indica que las reglas y procedimientos detrás de los principios contables estatutarios se fundamentan en las leyes federales y estatales que administran la industria de seguros y reaseguros. La capacidad de las entidades aseguradoras para hacer actividades, tiene mucho que ver con su firmeza financiera y su seguridad, y los modelos para el ramo están redactados en ley para salvaguardar los intereses de los asegurados. La literatura técnica plantea que la "contabilidad estatutaria"¹ es especializada y está diseñada para resaltar los intereses particulares y las preocupaciones de los supervisores, léase también auditores. Esta ofrece ciertas ventajas al supervisor, al preparar los Estados financieros desde una perspectiva que

¹ Manual de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC por sus siglas en inglés).

resalta las preocupaciones del observador. Por lo tanto, en la auditoría a una aseguradora, es obligatorio usar los enfoques conservadores, y darle prioridad a la perspectiva del asegurado, disminuyendo el riesgo de incluir normas contables (y de auditoría) diseñadas para tratar con problemas en otras industrias, que serían inapropiadas cuando se aplican a las compañías de seguros. Sin embargo, la contabilidad estatutaria plantea ciertas dificultades como requerir instrucciones detalladas por parte del auditor sobre las normas que las compañías tienen que seguir, los principios básicos aceptados, representan una cantidad considerable de información difícilmente replicable, los estándares y normas profesionales orientadas a regir las actividades de los auditores independientes en cada país, generalmente son aplicables únicamente con relación a las auditorías de los estados financieros comunes, en la mayoría de los países, sobre todo, en desarrollo, las autoridades de control no tienen recursos extra, lo que significa que dependen en gran medida de profesionales externos, como los auditores y se hace difícil el trabajo de estos últimos, sobre todo si es externo y no conoce los procedimientos contables específicos de la actividad.

En Cuba, la Resolución No. 235/2005, del 30 de septiembre de 2005, dispone que el registro contable de los hechos económicos se realice, sobre la base de las normas cubanas de Información Financiera, evidenciándose por vez primera, una atención independiente a la actividad del seguro, en las cuentas nominales deudoras y acreedoras. La Resolución No.294/05, promulgada el 20 de diciembre del propio año, además de modificar la Norma Cubana de Contabilidad No.1 "Presentación de Estados Financieros y poner en vigor la Norma Específica de Contabilidad No.1 "Registro de gastos de estadía e ingresos por pronto despacho, estadía y recobro de estadía (NEC-1), modifica a su vez el Nomenclador de Cuentas y su Uso y Contenido. Con fecha 18 de enero de 2007, la Resolución No.9/07 modifica la Norma Cubana de Contabilidad No.6 "Operaciones con Moneda Extranjera y Pesos Convertibles y la Sección IV "Nomencladores y Clasificadores". Por su parte, la Resolución No. 494/2016 del Ministerio de Finanzas y Precios, aprueba el Clasificador de Cuentas para la actividad empresarial, Unidades Presupuestadas de tratamiento especial y el sector cooperativo agropecuario y no agropecuario, precisando el uso y contenido de las cuentas de la actividad aseguradora de acuerdo a los hechos económicos específicos para este tipo de empresas, como se muestra en los Anexos.Principales riesgos que afectan a las aseguradoras

ESPAÑA

1. Falta de cultura de Control Interno en la entidad aseguradora.
2. Ineficacia o inexistencia de un Plan de Continuidad de negocio por el que se identifiquen los posibles escenarios o contingencias graves que podrían afectar a la actividad de la entidad y que no garantice la salvaguarda de los intereses de ésta.
3. Obsolescencia de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de los contratos de seguros comercializados por la entidad.
4. Inexistencia de un Plan de Formación de Personal. La entidad aseguradora no define los requisitos mínimos de formación y experiencia exigibles a empleados y directivos para el desempeño de sus tareas y responsabilidades.
5. Deficiencia en las Provisiones Técnicas y Margen de Solvencia.
6. Documentación contractual sin firmar por parte del cliente.
7. Actuación fraudulenta por parte de los mediadores de la propia entidad.
8. Pérdidas materiales en inversiones.

9. Riesgo de seguro, que comprende la previsión de obligaciones futuras y el cálculo de las provisiones.
10. Riesgo de mercado, por el peligro de pérdida en el valor de las inversiones.
11. Riesgo de crédito, riesgo de pérdida debido al incumplimiento de la contraparte en un contrato.
12. Riesgo de liquidez.
13. Riesgo operacional: posibilidad de pérdidas derivado de procesos internos inadecuados o fallos en los mismos, errores de personas o sistemas, o de eventos externos, incluyendo los riesgos legales.
14. Otros riesgos relacionados con la estrategia, la concentración y la reputación, que se identifica con la pérdida de confianza en una compañía como consecuencia del daño en su imagen pública.

CHILE, MEXICO Y PERÚ

1. Ausencia de un adecuado control interno como parte integrante de una gestión integral de riesgos.
2. Falta de un rol independiente por parte de auditoría interna.
3. Directorio no informado sobre cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y la detección de problemas de control y administración interna.
4. Unidad de Auditoría Interna no identifica áreas vulnerables o éstas no son puestas en conocimiento del Directorio y de la Superintendencia.
5. Exámenes no desarrollados apropiadamente, sin metodología que asegure razonablemente la identificación de posibles debilidades.
6. Empresa sin adecuada gestión integral de riesgos.
7. Directorio, Comité de Auditoría, Unidad de Riesgos, funcionarios y trabajadores, no se encuentran comprometidos con la identificación y administración permanente de los riesgos que enfrenta la empresa.
8. Diferentes unidades de la empresa no cumplen con reportar, de manera oportuna, a la UAI y a la Gerencia las posibles deficiencias de la gestión integral de riesgos.

CUBA

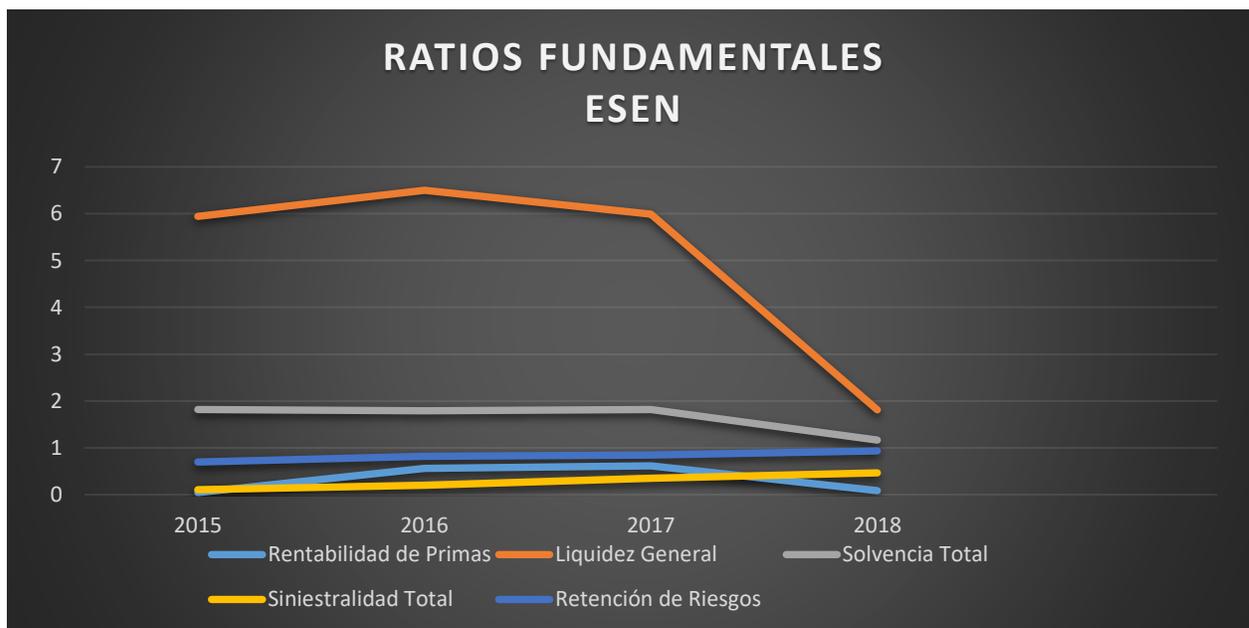
1. Riesgos actuariales: Emanados de una tarificación inadecuada o una insuficiente valoración de los compromisos derivados de las pólizas o de los métodos utilizados para las estimaciones de las hipótesis financieras y actuariales de las magnitudes que inciden en las provisiones técnicas.
2. Riesgo de crédito: Riesgo de que los deudores o contrapartes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos con la empresa.
3. Riesgo de liquidez: Producido por la falta de liquidez por desfases entre las entradas y las salidas de caja, que impidan a la entidad hacer frente a sus compromisos de pago con los asegurados.
4. Riesgo operacional: Posibilidad de que se originen pérdidas imprevistas como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados, incluyendo el riesgo de sistemas de información.
5. Riesgo legal: Riesgo de que se produzcan quebrantos por contratos inadecuadamente documentados o porque puedan ejercerse por algún defecto formal.

6. Riesgo de gestión de reclamaciones: Peligro de que una improcedente gestión de reclamaciones presentadas por los asegurados, deteriore la calidad del servicio que las aseguradoras están obligadas a prestar e incrementen la volatilidad de sus carteras, condicionando con ello sus resultados y la propia supervivencia de la propia organización.

Es interesante que las deficiencias señaladas, tanto en la experiencia peruana como las criticadas en el artículo Control Interno en entidades aseguradoras de autores españoles, son coincidentes en su mayoría y todas son materializaciones de los riesgos identificados por el CEIOPS y analizado en el Estudio para el sector asegurador en España, de Wesolowski Ventosa y Velasco Marín.

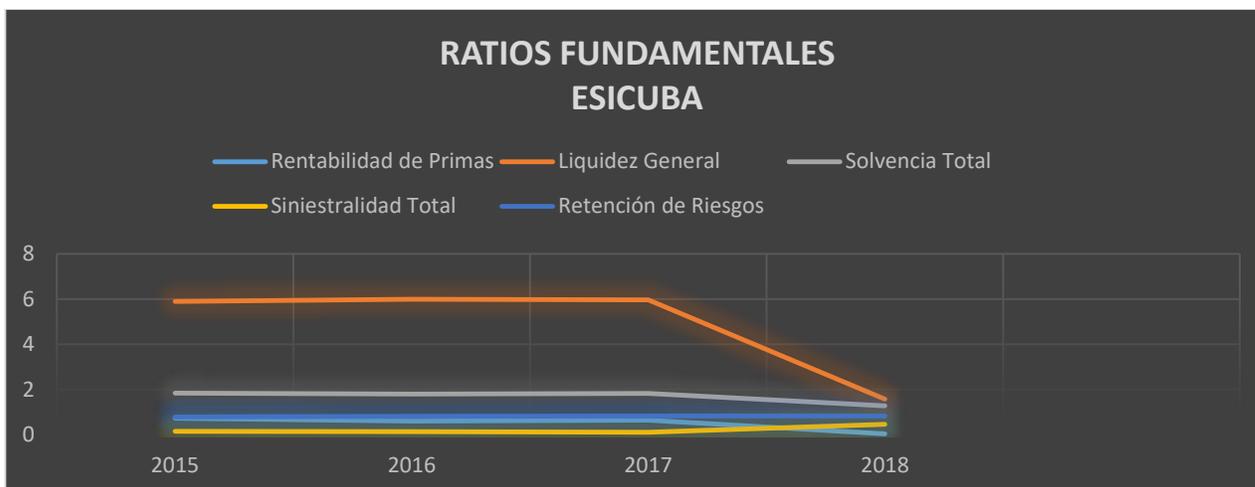
Análisis de la gestión económica financiera de las entidades ESEN y ESICUBA.

Una mirada crítica de los Informes de Balance General presentado por las entidades ESEN y ESICUBA al Grupo Empresarial Caudal y a la Superintendencia de Seguros de Cuba, en el período comprendido entre los años 2015-2018, muestra el resultado de un estudio pormenorizado de la gestión económica financiera de ambas entidades. Al seleccionar los ratios principales de cada grupo de razones financieras utilizadas en el análisis económico mercantil de ambas entidades, se pone de manifiesto la intrínseca relación existente en el comportamiento de estas variables dentro del marco asegurador en Cuba, podemos evidenciarlo en las gráficas 1 y 2 a continuación



Grafica 1: Estadística de la gestión financiera de ESEN

Fuente: Elaboración propia



Grafica 2: Estadística de la gestión financiera de ESICUBA

Fuente: Elaboración propia

Tanto en la Empresa de Seguros Nacionales como en ESICUBA, un ligero aumento de la Siniestralidad, provoca una disminución considerable de la rentabilidad de las primas comercializadas y de la solvencia total de ambas organizaciones. La liquidez general también disminuye pero a un grado comprometidamente más profundo, al mismo tiempo que la retención de riesgos se mantiene casi paralela a la siniestralidad, provocando una nulidad en la rentabilidad de las primas. Ambas compañías ha mantenido un crecimiento sostenido desde el año 2002 hasta la fecha lo que le ha permitido satisfacer las exigencias del Estado e indemnizar a los asegurados oportunamente y en los momentos en que corresponde. Los pagos realizados a los asegurados han satisfecho las pérdidas ocurridas y han contribuido en la recuperación de pérdidas de los grandes eventos meteorológicos que han afectado al territorio nacional en los últimos años.

En el año 2017, ambas entidades, sobre todo la ESEN por su línea de productos agropecuarios, sufrieron las consecuencias financieras negativas del embate del ciclón Irma, pagando millones de pesos en el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los contratos de seguros, por indemnizaciones o en el resarcimiento de los daños provocados por el siniestro. Las empresas de seguros cubanas no llegaron a la insolvencia, gracias a que las provisiones constituidas fueron suficientes, al reforzar estas, el margen de solvencia de las aseguradoras.

Las Empresas de Seguros en Cuba. Breve caracterización.

La Empresa de Seguros Nacionales (ESEN) perteneciente al Grupo Empresarial CAUDAL, y adscripta al Ministerio de Finanzas y Precios, con domicilio legal actual en calle 5ta No. 306 e/ C y D, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, fue creada mediante la Resolución No. 858/78, el 22 de diciembre de 1978, bajo la denominación de Empresa de Seguro Estatal Nacional y con el objetivo fundamental de desarrollar las distintas formas de seguros de carácter nacional que brindaran protección a los bienes propiedad de las cooperativas de producción agropecuaria y al patrimonio de la población cubana en general, permitiendo con ello, el resarcimiento de los daños y pérdidas ocurridas a las diferentes economías aseguradas. Esta entidad, con más de 40 años de creada, tiene como objeto social el de desarrollar las diversas modalidades de seguro aplicables a las personas naturales y jurídicas cubanas y a sus bienes y responsabilidades.

La ESEN posee una red de oficinas provinciales, de inspectores y agentes en todo el territorio nacional, que garantizan una atención personalizada a sus asegurados y clientes potenciales. En el Ramo Agropecuario, por ejemplo, la ESEN es considerada como la aseguradora por excelencia de los campos cubanos, aunque la empresa incursiona también en el seguro automotor y en menor medida en una modalidad de seguros personales

En nuestro país, los seguros más habituales son los seguros personales, de responsabilidad civil, los seguros de bienes y otros seguros como los de crédito y caución.

Para la dirección, administración y control de las actividades aprobadas, la Oficina Central de la ESEN, está integrada por diferentes áreas de regulación y control y Grupos de Trabajo.(Anexos)

La Misión, que esboza la esencia del negocio y los valores centrales de la organización, está definida de la siguiente forma:

“Brindar servicios de seguros, reaseguros y otros afines, con un personal calificado y altamente comprometido, que garanticen la confianza y satisfacción de nuestros clientes, un desarrollo sostenible y el aumento del aporte a la sociedad”².

La Visión, como expresión del estado deseado de la empresa en un horizonte a 5 años se define como sigue:

“Estamos posicionados en el mercado del seguro, con servicios de excelencia en todo el territorio nacional, personal altamente especializado y comprometido, una consolidada estructura y solidez financiera”³.

Es importante destacar que la ESEN cuenta con una situación monopólica en el mercado de seguro en Cuba ya que es la única de su tipo la cual comercializa seguros agropecuarios, personales y generales.

En la actualidad los clientes principales de la ESEN se concentran en Personas Naturales y personas Jurídicas tales como Transtur, Tabacuba y Cooperativas Agropecuarias de todo el país.

ESICUBA, fundada en 1963 y organizada como sociedad mercantil, tiene como accionistas otras entidades del OSDE Caudal. Se especializa en seguros generales, reaseguro, recobro y salvamento y como su principal objetivo, asume asegurar el patrimonio estatal cubano en cualquier lugar del mundo y los intereses de los inversionistas extranjeros que llegan al país.⁴ Una de sus líneas estratégicas de trabajo de cara al futuro es la de incrementar la penetración del seguro en el intercambio comercial cubano, tanto en las importaciones como las exportaciones, de un 60 por ciento que tienen hoy, hasta un 75 por ciento en el período 2020-2024.

De acuerdo a los documentos consultados, la Empresa ha comercializado seguros a más de 700 clientes nacionales y extranjeros, en actividades como el turismo, para los viajeros y extranjeros residentes en Cuba; y la ingeniería, construcción, y perforación de petróleo en tierra y mar, mientras actualmente se encuentra inmersa en la protección a los proyectos de energía renovable. Entre sus funciones está el reasegurar a la ESEN, colocando en el mercado internacional los excesos de riesgos, para lo cual cuenta con una protección de primer nivel con compañías reconocidas,

² Fuente: Oficina Central ESEN

³ Fuente: Oficina Central ESEN

⁴ Fuente: ESICUBA, Dossier Empresarial, 2017

fundamentalmente europeas.⁵ Por otro lado, la entidad ha sido objeto del recrudescimiento del bloqueo de EE.UU., lo cual se ha expuesto en la retirada o no participación de varias compañías en los contratos de reaseguro con el país. En los seguros personales tienen una cobertura especial de gastos médicos, accidentes y viajes, responsabilidad civil de aerolíneas y terminales aéreas, y en los financieros emergen los de crédito y caución (garantía).

La dirección de la entidad cuenta con una estructura de administración y control de las actividades aprobadas, integrada como se refleja en el ANEXO.

Propuesta de procedimiento para la ejecución de Auditorías Financieras en Empresas de Seguros en Cuba.

Organización de la propuesta de procedimiento para la ejecución de Auditorías Financieras en Empresas de Seguros en Cuba.

Contar con un procedimiento para la ejecución de auditorías financieras en empresas de seguros en Cuba, permitirá un dictamen más acertado de la situación financiera y el desempeño de las entidades dedicadas a la actividad de seguros y reaseguros.

Objetivo general

- ❖ Examinar y evaluar los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad aseguradora, para determinar si estos reflejan razonablemente su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones económico-financieras vigentes, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a su gestión y evaluar el Sistema de Control Interno, diseñado y en funcionamiento.

Objetivos específicos

1. Verificar que los saldos mostrados en los estados financieros cumplen los criterios siguientes:
 - a) Existencia: los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos reportados, realmente existen en una fecha específica y las actividades económicas registradas han ocurrido al cierre del período auditado.
 - b) Totalidad: están registrados todos los hechos económicos a incluir como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos que se reportan en los estados financieros objeto de revisión.
 - c) Derechos y Obligaciones: los activos representan derechos reales de la entidad auditada y los pasivos reflejan obligaciones de pagos con terceros.
 - d) Valuación o Asignación: los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos están presentados en las cantidades apropiadas, en concordancia con las Normas Cubanas de Contabilidad y la legislación financiera vigente.
 - e) Presentación y Revelación: está vinculada a la clasificación, descripción y revelación apropiada de cada cuenta habilitada en el sistema informativo, debidamente sustentadas con las evidencias documentales necesarias y los registros contables actualizados.
2. Examinar y evaluar los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad para determinar si éstos reflejan razonablemente su situación financiera,

⁵ Fuente: ESICUBA, Dossier Empresarial, 2017

desempeño y los cambios en la posición financiera, así como el cumplimiento de las disposiciones económico-financieras actuales, en cuanto al empleo de procedimientos contables correctos, en correspondencia de las Normas Cubanas de Información Financiera, Nomenclador y Uso y Contenido de las Cuentas, de acuerdo a la legislación vigente, con énfasis en las Cuentas de uso exclusivo del sector de los seguros.

- a) Aplicar el Sistema de Indicadores de Rendimiento que se exponen en esta propuesta y los propios de la entidad aseguradora auditada, que permitan una evaluación razonable de las desviaciones comprobadas en el análisis de la situación financiera;
3. Evaluar el Sistema de Control Interno en correspondencia con los objetivos de la auditoría y el análisis de los riesgos y amenazas a los que están sometidas las entidades de seguros en Cuba.

Papeles de trabajo para el examen de la razonabilidad de los estados financieros.

De acuerdo a lo establecido en las Normas Cubanas de Auditoría actuales, se usarán Papeles de Trabajo necesarios en la Auditoría Financiera o de Estados Financieros a las entidades aseguradoras con los objetivos siguientes:

1. Servir de fuente de información para la elaboración del informe, las observaciones y recomendaciones que se realicen.
2. Respalda pruebas en caso de necesidad de acción legal.
3. Servir como evidencia de que el auditor ha observado las normas de auditoría vigentes.
4. Demostrar que la auditoría ha sido correctamente planeada, organizada y dirigida.
5. Determinar la confiabilidad de los registros de la entidad auditada.
6. Facilitar la supervisión sistemática del trabajo.
7. Hacer constar el alcance y limitaciones en las comprobaciones e investigaciones practicadas, del periodo objeto de la verificación.
8. Fijar el grado de responsabilidad que asume el auditor.
9. Manifiestar que ha sido revisado el Expediente de acciones de control de la entidad auditada.
10. Permitir que otra persona (con capacidad técnica de hacerlo) pueda entenderlos y proseguir los trabajos interrumpidos por cualquier causa, o evaluar los hechos ante posibles discrepancias y reclamaciones del auditado sobre los resultados de la auditoría practicada a la entidad.
11. Registrar los antecedentes y características más significativas de la entidad auditada.
12. Crear las bases para futuras comprobaciones y la elaboración de los informes parciales y el final de la auditoría.
13. Analizar en cada área los resultados del tema auditado, para firmar el Acta de Notificación de los Resultados de Auditoría (parcial) como constancia de su conocimiento y aceptación o criterios sobre los hallazgos mostrados.

Papeles de trabajo a utilizar

Nomenclador

1. Estados Financieros entregados por la entidad
2. Notas a los Estados Financieros
3. Hoja de Cálculo del Índice de Importancia Relativa
4. Exploración
5. Planeación
6. Marcas del Auditor*
7. Por Tema o Ciclo contable auditado:
 - a) Actas de Discusión Parcial
 - b) Hojas Sumarias
 - c) Síntesis de conclusión del Ciclo
 - d) Hojas de Notas
 - e) Confirmación de saldos de cuentas
 - f) Declaraciones preparadas u obtenidas de los responsables y trabajadores de las áreas auditadas si así se requiere
 - g) Documentos originales o fotocopias de la propia entidad auditada, que incluye listados de sistemas automatizados
 - h) Confirmación de saldos de cuentas bancarias y otras evidencias externas
 - i) Solicitud de información, documentos o certificaciones de la propia entidad
8. Hoja Sumario**
9. Asientos de Ajustes y Reclasificación***
10. Borrador del Informe
11. Acta de discusión final
12. Otras Actas de reuniones
13. Acta de información a Trabajadores
14. Actas de Supervisión
15. Copia de Informe especial y anexos si se requiere
16. Copia del Informe de auditoría con sus anexos
17. Dictamen de la Comisión de Calidad

Organización

Estos Papeles de Trabajo se organizarán por temas y seguirán el orden cronológico del desarrollo del trabajo de auditoría, colocándose en el Expediente de Auditoría, de abajo hacia arriba y se organizarán por letras como se muestra a continuación:

- A. Tesorería.
- B. Cobros.
- C. Inventarios.
- D. Activos Fijos.
- E. Inversiones Materiales.
- F. Pagos.
- G. Diferidos.
- H. Patrimonio.

SI. Ingresos.

SG. Costos y Gastos.

Requisitos Formales

Para lograr que los Papeles de Trabajo cumplan con los propósitos antes mencionados, estos deberán cumplir con los siguientes requisitos formales:

1. Contener las evidencias suficientes, relevantes, competentes y razonables de las comprobaciones, verificaciones e investigaciones realizadas por el auditor.
2. Establecer los objetivos y alcance de la auditoría
3. Definir los programas, guías y metodología utilizados en la auditoría, los criterios y los métodos utilizados para la determinación de la muestra y su obtención.
4. Mostrar el origen o fuente de la información.
5. Estar organizados por Ciclos contables y propósito específico objeto de la auditoría.
6. Mostrar un índice y referencias cruzadas entre los hallazgos y el resumen del tema o Ciclo.
7. Consignar en cada hallazgo que así lo requiera o de ser posible, la normativa o procedimiento que se incumple.
8. Hacer constar, mediante firma o cuño personal y fecha, en el margen inferior izquierdo, que el Papel de Trabajo ha sido revisado por el jefe de grupo, supervisor o cualquier funcionario autorizado para ello.
9. Realizar marcas análogas que indiquen con claridad, la ejecución de las actividades.

Requisitos de confección

Para la confección de los Papeles de Trabajo, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1. La redacción de los papeles de Trabajo debe ser clara y precisa.
2. Los papeles de trabajo no deben contener enmiendas, borrones o tachaduras.
3. La letra debe ser legible y sin errores ortográficos o matemáticos.
4. Declarar las siglas con antelación.
5. Los Papeles de Trabajo se pueden elaborar a lápiz de grafito, tinta, bolígrafo, máquina de escribir o en formato digital. Las firmas de los responsables, del auditor, especialistas o trabajadores del área no pueden hacerse a lápiz de grafito.

Identificación

1. Cada Papel de Trabajo tendrá encabezamiento y cuño de identificación
2. El encabezamiento de los Papeles de Trabajo es común, incluyendo los documentos obtenidos del sujeto de auditoría
3. La estructura del encabezamiento será como sigue:
 - a. Nombre del sujeto de auditoría
 - b. Nombre del Ciclo contable o Tema
 - c. Periodo auditado
 - d. Objetivo del Papel de Trabajo
4. En el extremo superior derecho se colocará el número correspondiente a cada papel de Trabajo al orden planteado, seguido del número consecutivo de cada hoja,

comenzando por el 1, seguidos de una diagonal y el número de la última hoja. Ejemplo: 1-1/14, 1-2/14,...,1-14/14.

5. En el caso de los papeles por tema contable se consigna la letra correspondiente, seguido del número de orden de la cuenta en la hoja sumaria y a continuación se procederá de la misma forma del caso anterior. Ejemplo: J1-1/14, J1-2/14,...,J1-14/14
6. Si surge la necesidad de intercalar Papeles de Trabajo correspondientes a un tema determinado, dicho papel se coloca en el lugar que le corresponde, asignándosele el mismo número o letra de orden de la hoja inmediata anterior y se adiciona una letra. Ejemplo: 1-1/14, 1-1/14A
7. Fecha de inicio y final
8. Nombre(s), Apellidos y firma del auditor
9. Cuño del auditor

Revisión

Los papeles de trabajo se revisarán, formarán y fecharán por los Supervisores Adjunto y Principal o por otro funcionario autorizado para ello, para verificar y dejar constancia de que:

- La auditoría se lleva a cabo de acuerdo con la Normas Cubanas de Auditoría
- Se efectúa una correcta planeación y supervisión de la auditoría
- Se efectúa un estudio y evaluación adecuados Sistema de Control Interno establecido en la entidad auditada
- Las evidencias obtenidas son suficientes, competentes y relevantes
- Los hallazgos reflejados en el Informe de la auditoría están sustentados en los papeles de trabajo

Las marcas a utilizar en el trabajo de auditoría se muestran a continuación en la tabla 1.

Tabla 1: Marcas utilizadas en auditorías

Marca	Comprobación
OK	Cotejado Contra Mayor General, Estados de Cuentas Bancarias y Registros auxiliares.
	Cotejado contra documento original
	Operaciones aritméticas verificadas, sumas y cálculos.
M 	Saldo poco significativo
	Ajuste posterior al período auditado
DEC	Documento entregado por el cliente
	Conector de información en el mismo papel de trabajo
	Prueba física
X	Bienes em mal estado según inventario físico
	Cifra no considerada en operación aritmética

Marca	Comprobación
@	Cotejado contra papeles de la auditoría anterior
NA	No aplicable
^	Otros. Explicado en el papel de trabajo

Hoja sumario estado de rendimiento financiero

Objetivos:

1. Resumir el saldo de todas las cuentas reportados en el Estado de Rendimiento Financiero verificado, al cierre del período de auditoría.
2. Controlar y resumir los papeles de trabajo elaborados en función de la auditoría.

Alcance: Auditoría Financiera en Empresas de Seguros en Cuba.

Estructura: La estructura por columnas es la siguiente:

- Cuenta No.
- Descripción de la cuenta
- Saldo según Estado de Rendimiento Financiero auditado (DEBE)
- Saldo del Estado de Rendimiento Financiero auditado (HABER)
- Referencia con Papel de Trabajo Asiento de Ajuste o Reclasificación
- Ajuste DEBE
- Ajuste HABER
- Reclasificación DEBE
- Reclasificación HABER
- Saldo ajustado según auditoría DEBE
- Saldo ajustado según auditoría HABER

Asientos de ajustes y asientos de reclasificación

Objetivos:

1. Proponer asientos de ajustes cuando los errores o fraudes comprobados, conlleven a modificaciones en los saldos reportados en el Estado de Rendimiento Financiero auditado.
2. Proponer asientos de reclasificación cuando los errores comprobados se refieren a transacciones mal clasificadas en las subcuentas y análisis establecidos en el Nomenclador de Cuentas de la entidad de seguros y reaseguros auditada.

Alcance: Auditoría Financiera en Empresas de Seguros en Cuba.

Estructura: La estructura por columnas es la siguiente:

- Número de ajuste
- Fecha
- Cuenta No.
- Descripción de la cuenta
- DEBE
- HABER
- Explicación del Ajuste o Reclasificación
- Referencia cruzada con Hoja Sumario

Hoja de cálculo del índice de importancia relativa

Objetivos:

1. Calcular el índice de importancia relativa de acuerdo al análisis de los riesgos evaluados por el auditor y a partir de los Estados Financieros presentados, con énfasis en el Estado de Rendimiento Financiero.

Alcance: Auditoría Financiera en Empresas de Seguros en Cuba.

Estructura: La estructura por columnas es la siguiente:

1. Indicadores Base
2. Valores de los Estados Financieros
3. Índice de Riesgo Estimado Alto (%)
4. Materialidad Calculada Riesgo Alto
5. Índice de Riesgo Estimado Medio (%)
6. Materialidad Calculada Riesgo Medio
7. Índice de Riesgo Estimado Bajo (%)
8. Materialidad Calculada Riesgo Bajo

Nota: El índice de Importancia Relativa calculado es el promedio del resultante por cada indicador base.

3.2 Propuesta Metodológica

3.2.1 Pruebas de Control desglosadas por Componentes

Componente: ambiente de control

Verifique la existencia de los siguientes procedimientos y /o documentos en la Entidad.

Planeación, planes de trabajo anual, mensual e individual

1. Existen los Planes de trabajo anual y mensual de la entidad desglosado por áreas.
2. Existen los planes de trabajo individual, anual y mensual.
3. Existe una Proyección estratégica, con objetivos de trabajo y criterios de medidas a corto y a largo plazo, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la República de Cuba y la OSDE Caudal.
4. Posee Plan de Prevención debidamente aprobado.
5. Se corresponde el plan estratégico con la visión de la entidad, de la empresa y la OSDE Caudal.
6. Están correctamente cuantificados los criterios de medidas.
7. Se están cumpliendo los criterios de medidas.

Integridad y valores éticos

1. La Dirección de la Entidad tiene el Código de Ética o Conducta de la Corporación o de la propia Entidad debidamente firmado, en cada caso, por los cuadros o los trabajadores de la misma.
2. La Entidad aplica medidas correctivas eficientes en los casos de actuaciones no conformes con las reglas establecidas.
3. Se comunican las medidas correctivas impuestas para que sean conocidas por toda la Entidad.

Idoneidad demostrada

1. Cada área de la Entidad tiene definido y por escrito los requisitos de conocimientos y las funciones y responsabilidades (contenidos de trabajo) de los cargos aprobados en su plantilla.
2. Cada jefe de área tiene el procedimiento de la evaluación del desempeño y lo aplica sistemáticamente.
3. La Dirección de la Entidad tiene un Plan de Capacitación de sus trabajadores, en función de las actividades que realizan y de sus resultados.

Estructura organizativa y asignación de autoridad y responsabilidad

1. La Entidad tiene actualizada su estructura organizativa (organigrama).
2. Se encuentran definidos en dicha estructura los procesos claves y quiénes son los encargados de su correcto funcionamiento.
3. Se definen en esta estructura las líneas de responsabilidad y autoridad, y los canales por los que fluye la información.
4. La estructura organizativa se corresponde con la estructura contable y financiera de la Entidad.
5. Existe en la Entidad un Manual de Organización donde se especifiquen:
 - a) Objetivos y funciones de las distintas áreas de responsabilidad de la entidad
 - b) Autoridad y responsabilidad de los distintos puestos de trabajo; y
 - c) Las acciones y los cargos de las diferentes relaciones jerárquicas y funcionales de la Entidad.
6. Cada dirigentes y trabajador tiene definido por escrito sus deberes, derechos y la responsabilidad material de los recursos que custodia.

Políticas y prácticas en la gestión de Recursos Humanos

1. Se encuentran elaborados y actualizados los procedimientos establecidos para: Selección, Capacitación, Formación, Rotación, Promoción, evaluación del desempeño del personal y sanciones a aplicar acordes con la legislación laboral vigente.
2. Existen las Actas del Consejo de Dirección y de las Asambleas generales con los trabajadores para el análisis de eficiencia.
3. Están diseñados los puestos de trabajo acorde con la legislación vigente.
4. Está definida la política sobre selección y captación del personal y Plan de Capacitación y esto se cumple.

Componente: gestión y prevención de riesgos

Verifique la existencia de los siguientes procedimientos y/o documentos en la Entidad:

Identificación de riesgos y detección del cambio

1. Se han identificado los riesgos relevantes que enfrenta la Entidad en el logro de sus objetivos.
2. Se han clasificado correctamente como internos, externos y de la actividad propia de ésta.
3. Se han identificado los riesgos al nivel de programa, área y actividad.
4. Se ha estimado la frecuencia con que se presentarán los riesgos identificados.

5. Se han cuantificado las posibles pérdidas que éstos pueden ocasionar.
6. Se definen indicadores específicos para la valoración de la pérdida
7. Se han tenido en cuenta los factores o fuentes que más inciden en los mismos
8. La Entidad tiene establecido un sistema de información para evaluar los riesgos, de forma tal que éstos no pierdan vigencia, o se dejen de incluir nuevos riesgos.
9. Existe evidencia de revisiones periódica a los levantamientos de los riesgos.

Determinación de los Objetivos de Control

1. Se han determinado los objetivos específicos de control, de acuerdo con los riesgos identificados y estimados.
2. Se han diferenciado los riesgos en aquellos que pueden ser evitados, los que hay que compartir (en seguros), los que se pueden reducir y los que debemos aceptar y se han trabajado sobre estos.
3. Se han establecido los procedimientos de control en base a dichos objetivos.

Prevención de Riesgos

1. La Entidad posee aparato de Auditoria Interna o de Control Interno.
2. Se elabora un Plan de Auditoria o de Supervisión al Control Interno con las actividades programadas en el período.
3. Se controla el cumplimiento de este Plan y se informan sus resultados al Consejo de Dirección.
4. La Entidad cuenta con el Expediente de Acciones de Control, debidamente actualizado.

Componente: actividades de control.

Verifique la existencia de los siguientes procedimientos y /o documentos en la Entidad:

Coordinación entre áreas, separación de tareas y responsabilidades y niveles de autorización

1. Las tareas y responsabilidades esenciales, relativas al tratamiento, autorización, registro y revisión de las transacciones y hechos han sido asignadas a personas diferentes.
2. Cada área o sub área de la entidad opera coordinada e interrelacionadamente con las restantes.
3. Están delimitadas las interfaces entre áreas o procesos.
4. Existe documento para el relevo de responsabilidad entre las áreas que entregan y las que reciben.
5. Se encuentran definidos por escrito los niveles de autorización de los actos y transacciones relevantes.
6. Se cumple con la normativa de los niveles de autorización aprobados previamente.

Documentación y registro oportuno de las transacciones y hechos

1. Compruebe que todas las transacciones de las cuentas seleccionadas estén amparadas con la documentación correspondiente y debidamente autorizadas, en los casos que proceda.
2. La documentación cumple con los requisitos de elaboración y aprobación establecidos.
3. Se conserva la documentación de acuerdo a las condiciones y plazos establecidos.

4. Las transacciones derivadas de las operaciones de la Entidad se registran y clasifican correctamente en el momento de su materialización.
5. Coinciden los datos que reflejan los registros contables con los reflejados en los contratos o acuerdos firmados entre las partes, entre ellos, cantidad, precios o tarifas unitarias, importe y personas autorizadas.
6. Desglose los ingresos del período por cada actividad, comparándolos con igual período del año anterior y determine las desviaciones más significativas y sus causas.
7. Las cancelaciones de cuentas y obligaciones por pagar, así como por sobrantes de bienes, cuentan con los expedientes y autorizaciones correspondientes.
8. Comprobar mediante cálculos matemáticos, la correcta aplicación de las tasas establecidas para cada línea de seguro, las provisiones técnicas y las liberaciones de provisiones, tomando como base la tabla de porcentos de creación establecidos para las Provisiones Técnicas de Riesgos en Curso, método de los 12avos u otro establecido por la Superintendencia.
9. Cotejar los recibos y liquidación efectivos con los datos de las pólizas de cada asegurado de la muestra seleccionada.
10. Las cancelaciones de cuentas y obligaciones por cobrar, así como por pérdidas de bienes, cuentan con los expedientes y autorizaciones correspondientes.

Acceso restringido a los recursos, activos y registros

1. Se encuentran definidos los niveles de acceso del personal dirigente, funcionarios y trabajadores a los recursos, activos, registros y comprobantes.
2. Estos niveles de acceso son del conocimiento y dominio de los funcionarios y trabajadores implicados.
3. Se controla la actualización de estos niveles de acceso.
4. Los activos de valor se cotejan periódicamente con los registros contables, para validar su coincidencia.

Rotación del personal en las tareas claves

1. Las diferentes áreas de la Entidad poseen un Plan de Rotación del personal en tareas claves.
2. Se deja evidencia por escrito de la ejecución de estas rotaciones y se evalúan los resultados.

Control de las tecnologías de la información y las comunicaciones

1. La entidad cuenta con un Sistema informativo confiable y certificado por las entidades pertinentes.
2. Se controlan los procesos de elaboración y emisión de los mismos.
3. Se validan los resultados contenidos en los mismos por las autoridades competentes.
4. En caso de poseer sistemas manuales, está elaborados los procedimientos que los avalen.
5. Posee la Entidad un Sistema informático certificado.
6. Tiene elaborado el procedimiento para el control del Sistema en cuanto a Seguridad física de los equipos de información.

- a) Controles de acceso.
 - b) Controles sobre software.
 - c) Controles de las operaciones de procesamiento de datos.
 - d) Controles sobre el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones.
 - e) Controles de las aplicaciones.
7. El personal con acceso a los Sistemas tiene definido su alcance y funciones relacionados con los mismos.

Indicadores de rendimiento y de desempeño

1. La Entidad tiene definidos indicadores de desempeño que permitan medir la gestión y el control de sus recursos, de acuerdo a la actividad del seguro.

Componente: información y comunicación.

Verifique la existencia de los siguientes procedimientos y /o documentos en la Entidad Sistema de información, flujo y canales de comunicación

1. El sistema de información cumple los requisitos de apoyar la estrategia, misión, política y objetivos de la entidad, refiriéndose a la captación y procesamiento oportuno de situaciones referentes, por ejemplo, a:
 - a) Cambios en la normativa legal o reglamentaria que alcance a la entidad.
 - b) Conocer la opinión de los usuarios sobre el servicio que se les proporciona.
 - c) Condiciones del mercado interno y externo.
2. La Entidad tiene diseñados los flujos de información.
3. Los canales de comunicación presentan un grado de apertura y eficacia adecuado a las necesidades de comunicación internas y externas.
4. Existe comunicación con los empleados, para que estos puedan hacer llegar sus sugerencias sobre mejoras o posibles cambios que proporcionen el cumplimiento de las tareas y metas

Contenido, calidad y responsabilidad

1. El contenido de los flujos de información está debidamente actualizado.
2. La calidad de la información que se brinda es adecuada a las necesidades de la organización, no utilizándose ni correctores ni tachaduras.
3. Se encuentran debidamente documentados y autorizados por la autoridad competente, los sistemas de información, tanto manuales como informáticos.
4. Está definida la responsabilidad en la revisión, aprobación y actualización de los Sistemas de información utilizados por la Entidad.
5. Se le suministra a los directores, jefes de departamentos y especialistas a cada nivel la información necesaria para cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los plazos establecidos en el sistema de información de la Entidad.
6. La información externa es recibida y emitida en tiempo, de acuerdo con los plazos establecidos.
7. Los sistemas de información diseñados e implementados facilitan el acceso al cumplimiento de los objetivos de trabajo y los criterios de medida incluidos en la planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo.

8. La Dirección de la Entidad asigna los recursos suficientes para el funcionamiento eficaz del sistema de información.
9. Las informaciones suministradas tanto interna como externamente se actualizan, a partir de los cambios ocurridos en el entorno de la Entidad, tanto desde el punto de vista normativo como organizacional.

Rendición de cuentas

1. Se emiten Actas de las reuniones administrativas efectuadas (Consejos de Dirección, despachos y otros) y se registran los Acuerdos tomados en las mismas.
2. Se controla por los responsables de cada Acuerdo el cumplimiento de los mismos.
3. Los responsables de los Acuerdos rinden cuentas de su gestión al nivel correspondiente.
4. Existen canales de comunicación para que los trabajadores expongan sus sugerencias sobre mejoras o posibles cambios que proporcionen el cumplimiento de las tareas y metas.

Componente: supervisión y monitoreo

Verifique la existencia de los siguientes procedimientos y /o documentos en la Entidad.

Evaluación y determinación de la eficacia del Sistema de Control Interno

1. La Entidad posee el Expediente Único de Auditoria y lo mantiene actualizado.
2. La Entidad evalúa periódicamente la eficacia de su Sistema de Control Interno a partir de un Plan elaborado al efecto.
3. Se deja evidencia de dichas evaluaciones.
4. La Entidad evalúa los resultados de sus comprobaciones comparando los aspectos contenidos en el Plan de Prevención.
5. La Entidad posee las herramientas adecuadas para validar la eficacia del Sistema de Control Interno.
6. La Entidad tiene elaborado un Plan de Auditorias para el Sistema de Control Interno.
7. Se controla el cumplimiento de dicho Plan y se informan sus resultados al Consejo de Dirección.
8. Se elaboran Planes de Medidas a partir de sus resultados y se controla su cumplimiento.
9. La Entidad evalúa periódicamente los supuestos acerca de cómo debe funcionar el sistema, para introducir las modificaciones que se requiera en caso de producirse cambios en las condiciones iniciales.
10. La Entidad es capaz de detectar oportunamente, a partir del Plan elaborado, las deficiencias que existan en el Control Interno de la organización.
11. La Entidad analiza las deficiencias detectadas en el correspondiente nivel de dirección.
12. A partir de dicho análisis se acometen acciones como:
 - a) Actualización de procedimientos.
 - b) Actualización de riesgos.
 - c) Adopción de medidas, disciplinarias, administrativas o fiscales, de acuerdo a las consecuencias de dichas deficiencias.

Comité de Prevención

1. Está constituido el Comité de Prevención en la Entidad.
2. Tiene el Comité de Prevención un Plan de Trabajo para el presente año.
3. El Comité de Prevención ha sesionado en el período y se guardan Actas de dichas sesiones.
4. Los integrantes del Comité, en su totalidad, han recibido capacitación sobre Control Interno

La respuesta a cada una de las preguntas del cuestionario será de SI, No o No Aplica (N/A). En el caso de SI relacione y describa el documento que se le pregunta, en el caso de NO explique por qué no existe y en el caso de N/A argumente el por qué no aplica y haga una evaluación de los resultados obtenidos. Haga referencia al número de orden del aspecto a comentar. Elabore las conclusiones a partir de la evidencia revisada.

Procedimientos sustantivos

Examen de procedimientos contables por ciclos

SI.Ciclo de ingresos en entidades aseguradoras. Comprende las transacciones referidas tanto a los ingresos propios de la actividad del seguro y reaseguro, así como otros ingresos o subvenciones recibidos por otras actividades o el Presupuesto. Los grupos de cuentas relacionadas con este ciclo contable son:

Examen de procedimientos contables del ciclo de ingresos en entidades aseguradoras

1. Confrontar los saldos por partidas de ingresos y gastos, del período auditado, con respecto al periodo anterior, revisando y explicando las desviaciones más significativas.
2. Considerar la razonabilidad global de los Ingresos por Primas de Seguros en Cuba y Otros Ingresos de la Actividad de Seguro y Reaseguros con los Gastos por Creación de la Provisión Técnica de Riesgos en Curso y los Gastos por Creación de Otras Provisiones Técnicas del Seguro.
3. Comprobar si la naturaleza del saldo reflejado en libros, por las cuentas agrupadas en esta partida de auditoria, se corresponde adecuadamente con los hechos económicos ocurridos. Tener en cuenta el Objeto Social aprobado para la entidad.
4. Evaluar la razonabilidad de los ingresos efectuando comprobaciones de las partidas significativas.
5. Efectuar un muestreo de los documentos y Facturas que respaldan estas partidas de ingresos.
6. Verificar si están habilitadas las subcuentas y análisis establecidos en el Nomenclador, relacionados con los Ingresos y la suma de las mismas coincide con el saldo de cada cuenta control. Reflejarlas en los Papeles de Trabajo.
7. Verificar si se corresponden los saldos de las cuentas con los reflejados en el Estado de Resultados.
8. En caso de existir diferencias, analizar las causas de las mismas y su impacto en la razonabilidad de la información financiera. Determine además desde cuando no cuadran esos saldos.
9. Comprobar si las anotaciones en los registros de estas operaciones son realizadas en el momento que se ejecutan las mismas.
10. Verificar si existen diferencias entre las ventas efectuadas en el período comparada con los débitos realizados a las correspondientes cuentas por cobrar a corto plazo.

11. En caso positivo determinar las causas de las diferencias entre ambas cuentas, cuantificando los errores contables.
12. Revisar por pruebas, los documentos primarios que sustentan las transacciones registradas en los casos siguientes:
 - a) Los Ingresos por Primas de Seguros son avalados por los Estados de Cuenta que emite el Banco o los Recibos de Efectivo en Caja.
 - b) Los Ingresos por concepto de recobros a terceros (Reaseguro) se amparan en los Estados de Cuenta emitidos por el área técnica o por el Certificado enviado por la Caja de Resarcimiento.
 - c) El registro contable de la cuenta Ingresos por Liberación de Riesgos en Curso u Otros Ingresos por la Liberación de Riesgos en Curso, se amparan en el modelo Movimiento de la Provisión Técnica de Riesgos en Curso, presentado por el área técnica.
 - d) El saldo de la cuenta Ingresos por Liberación de Siniestros Pendientes de Liquidación es sustentado por los modelos de Movimiento de la Provisión Técnica de Siniestros Pendientes de Liquidación, presentado a Contabilidad por el área técnica.
 - e) El resto de los Ingresos responden a documentos primarios comunes al sistema empresarial cubano.
13. Comprobar la correspondencia de los por cientos obtenidos en ingresos por comisiones e intereses ganados con los acordados en los correspondientes contratos, así como la corrección de los cálculos.
14. Verificar que la cuenta Otros Ingresos solo incluya transacciones que no corresponden a las actividades fundamentales, ni se consideran ingresos financieros ni de años anteriores.
15. Verificar que las operaciones registradas no muestren saldos deudores, salvo los ajustes de contabilizaciones realizados dentro del año.

Sg. Ciclo de gastos en entidades aseguradoras

Contiene las transacciones relacionadas con los gastos asociados a las actividades vinculadas al seguro y reaseguro y los servicios comercializados, así como el efecto de otros gastos incurridos en las actividades principales o no de la entidad, de acuerdo con la legislación aplicable. Los grupos de cuentas relacionadas con este ciclo contable se relacionan en los Anexos.

Examen de procedimientos contables del ciclo de gastos en entidades aseguradoras.

1. Confrontar los saldos por partidas de ingresos y gastos, del período auditado, con respecto al período anterior, revisando y explicando las desviaciones más significativas.
2. Comprobar si la naturaleza del saldo reflejado en libros, por las cuentas agrupadas en esta partida de auditoría, se corresponde adecuadamente con los hechos económicos ocurridos. Tener en cuenta el Objeto Social aprobado para la entidad.
3. Evaluar la razonabilidad de los gastos, efectuando comprobaciones de las partidas significativas.
4. Efectuar un muestreo de los documentos y reportes que respaldan estas partidas de gastos.

5. Comprobar mediante cálculos matemáticos, la correcta aplicación de las tasas establecidas para cada línea de seguro, tomando como base la tabla de porcentajes de creación establecidos para las Provisiones Técnicas de Riesgos en Curso.
6. Verificar que la imputación contable se corresponda con la naturaleza del gasto y que su registro se haya efectuado dentro del período apropiado.
7. Se debe hacer un análisis de los documentos que avalan los importes de los gastos por creación de las Provisiones técnicas establecidas.
8. Verificar si están habilitadas las subcuentas y análisis establecidos en el Nomenclador, relacionados con los Gastos y la suma de las mismas coincide con el saldo de cada cuenta control. Reflejarlas en los Papeles de Trabajo.
9. Revisar por pruebas los documentos primarios que sustentan las transacciones registradas en los casos siguientes:
 - a) Los Gastos por Creación de la Provisión Técnica para Riesgos en Curso son avalados por los modelos, emitidos por el área técnica, de Movimiento de la Provisión técnica de Riesgos en Curso.
 - b) Los gastos relacionados con Devoluciones de Primas e Indemnizaciones se realizan de manera automática por el sistema automatizado por lo que se revisan las conciliaciones realizadas entre el Área de Reclamaciones, Ajuste y Liquidación (ARAL) con el Área Contable.
 - c) Los Gastos por Cesión de Primas se amparan en los Estados de Cuenta emitidos por el área técnica o por el Certificado enviado por la Caja de Resarcimiento.
 - d) El registro contable de la cuenta Bonificaciones, se amparan en la propia factura de la póliza de la prima.
 - e) El resto de las cuentas de gastos, responden a documentos primarios comunes al sistema empresarial cubano.
10. Verificar si se corresponden los saldos de las cuentas con los reflejados en el Estado de Resultados.
11. En caso de existir diferencias, analizar las causas de las mismas y su impacto en la razonabilidad de la información financiera. Determine además desde cuándo no cuadran esos saldos.
12. Comprobar que las anotaciones en los registros de estas operaciones son realizadas en el momento que se ejecutan las mismas.
13. Comprobar la correspondencia de los porcentajes aplicados a los gastos por comisiones e intereses pagados con los acordados en los correspondientes contratos, así como la corrección de los cálculos. Los mismos son acumulados mensualmente.
14. En base al Estado Comparativo de Gastos, determinar las causas de las variaciones positivas o negativas más significativas.
15. Comprobar por muestra que los gastos por servicios bancarios se correspondan con los cargados en los Estados de Cuenta del Banco.
16. Comprobar que las operaciones registradas no muestran saldos acreedores, salvo los ajustes por errores en las contabilizaciones realizados dentro del año.
17. Verificar que los aranceles y gastos de transportación por los activos fijos y medios de rotación adquiridos no fueron registrados en las cuentas de gastos.

18. Verificar que no se han registrado gastos por multas y morosidad, los que constituyen deficiencias financieras. En caso positivo, detallar las medidas tomadas por la dirección de la entidad para erradicar los mismos. Comprobar que no se incluyen multas de tránsito, las cuales deben ser asumidas por los funcionarios y choferes
19. Verificar que las transacciones registradas en la cuenta de Otros Gastos no corresponden a las actividades fundamentales de la entidad.
20. Efectuar la revisión del Plan de Ingresos y Gastos en el período auditado, analizando las causas de las desviaciones más significativas.

Procedimientos analíticos

Objetivos:

- Analizar la situación financiera de la entidad aseguradora auditada.
- Aportar elementos complementarios para la selección de los Temas a auditar, así como para la conformación de los Ciclos para la ejecución de la auditoría.
- Fundamentar la evaluación de los resultados de la auditoría

Etapas:

1. Revisión analítica preliminar
2. Análisis y evaluación de ejecución

Etapa 1: revisión analítica preliminar

1. Compare las cuentas más significativas dentro del Estado de Rendimiento de la entidad durante un periodo de tres años.
2. Considere si la información derivada de la comparación puede usarse para desarrollar observaciones significativas sobre la condición del negocio.
3. Analice el informe anual para asegurar que no existan inconsistencias importantes entre los estados financieros y otro material contenido en el informe anual.
4. Revisar los estados financieros para determinar si:
 - a) En su conjunto, los estados financieros son consistentes con el conocimiento del negocio.
 - b) Las políticas contables usadas en la preparación de los estados financieros son apropiadas y reveladas adecuadamente, así como cualquier cambio en las políticas.
 - c) Los saldos y las revelaciones relacionadas en el Estado de Rendimiento se presentan de acuerdo al marco de información financiera para las empresas de seguro.
5. Calcule las razones financieras clave sobre la situación financiera u operativa actual y sus implicaciones para la estrategia, de acuerdo a los siguientes ratios fundamentales del sistema asegurador
6. Compare los indicadores calculados con los registrados por la propia entidad.

Etapa 2: análisis y evaluación de ejecución

1. Si el efecto de las deficiencias detectadas es significativo y las mismas causan desviaciones considerables en los Estados Financieros, especialmente en el Estado de Rendimiento, calcule nuevamente las razones financieras claves para el sector anteriormente expuestas y compárelas con las calculadas en la etapa preliminar

2. Revise y discuta con la Dirección los análisis realizados de la entidad.

Indicaciones Generales

- Los resultados, tanto de la etapa de análisis preliminar como del análisis y evaluación de ejecución, serán reflejados en el informe de la auditoría de forma resumida, añadiendo un epígrafe bajo el nombre de "Análisis Económico- Financiero".
- El epígrafe señalado en el párrafo anterior, incluirá, desde el punto de vista del auditor, los hallazgos de auditoría más relevantes y las recomendaciones que se deriven de esos señalamientos, haciendo énfasis, de ser posible, en la relación entre los indicadores económico-financieros y las deficiencias en los registros contables o el Sistema de Control Interno establecido.

Glosario de Términos y Definiciones

A.

Actuarial: La Ciencia actuarial es una disciplina que aplica métodos estadísticos y matemáticos a la evaluación de riesgos en las industrias aseguradora y financiera. Actuarios son profesionales quienes están calificados en este campo a través de exámenes y experiencia. El saber actuarial contiene un conjunto de ciencias interrelacionadas, incluyendo probabilidad y estadística, finanzas y economía. Esta ciencia ha atravesado por cambios revolucionarios en los últimos 30 años debido a la proliferación de computadoras de alta velocidad y a la sinergia de modelos actuariales de variables aleatorias con la teoría financiera moderna.

Asegurado: El asegurado es el titular del interés, objeto del contrato de seguro, pudiendo ser una persona física o una persona jurídica, aunque en los seguros de personas, obviamente, tiene que ser una persona física.

Asegurador: Es la persona jurídica que, constituida y funcionando con arreglo a lo ordenado por la legislación aplicable, se dedica profesionalmente a la asunción de riesgos ajenos, mediante la percepción de un cierto precio llamado prima

C.

Coaseguro: El coaseguro es un contrato de seguros suscrito de una parte por el asegurado y de otra parte, por varios aseguradores que asumen con entera independencia, los unos de otros, la obligación de responder separadamente de la parte del riesgo que les corresponda.

E.

Estocásticos: Es un concepto matemático que sirve para caracterizar una sucesión de variables aleatorias (estocásticas) que evolucionan en función de otra variable, generalmente, el tiempo. Cada una de las variables aleatorias del proceso tiene su propia función de distribución de probabilidad y entre ellas, pueden estar correlacionadas o no.

Estatutario: Reglas y procedimientos basados en las leyes federales y estatales que rigen la industria de seguros.

F.

Franquicia: Es una cantidad por la cual el asegurado es su propio asegurador, ya que en caso de siniestro soportará con su patrimonio la parte de los daños que le corresponda. Sirve para reducir el importe de la prima de un seguro.

I.

Infraseguro: Parte de la indemnización va a cargo del mismo asegurado.

Indemnización: Es el importe que está obligado a pagar contractualmente el asegurador en caso de producirse un siniestro. Es por ello la contraprestación que corresponde a la entidad aseguradora frente a la obligación de pago de prima que tiene el asegurador.

L.

Liberación: Reconocimiento y cancelación de determinado importe de las provisiones técnicas creadas.

M.

Mutualidad: Una mutualidad, mutua o mutual es una entidad sin ánimo de lucro constituida bajo los principios de la solidaridad y la ayuda mutua en las que unas personas se unen voluntariamente para tener acceso a unos servicios basados en la confianza y la reciprocidad. Los socios de la mutualidad, llamados mutualistas, contribuyen a la financiación de la institución con una cuota periódica. Con el capital acumulado a través de las cuotas de los mutualistas, la institución brinda sus servicios a aquellos socios que los necesiten. Algunos ejemplos de servicios ofrecidos hoy comúnmente por mutualidades son los seguros con las mutuas de seguros y la previsión de enfermedades y planes de jubilación a través de las mutualidades de previsión social o las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, entidades que cubren los accidentes laborales y colaboradoras de la gestión de la Seguridad Social.

P.

Póliza de Seguro: La póliza de seguro es el conjunto de documentos que recogen las condiciones y acuerdos que componen el contrato de seguro. Es por tanto, el documento probatorio de la existencia de un contrato de seguro entre dos partes, y de las condiciones y acuerdos en que se basa la relación contractual.

Provisión Técnica de Riesgos en Curso: Se constituye con el objetivo de periodizar los ingresos por primas de seguro y comprende la parte de la prima no devengada, destinada al cumplimiento de obligaciones futuras surgidas de pólizas de seguro que mantienen su vigencia al cierre de un período contable.

Provisión Técnica de Siniestros Pendientes de Liquidación o Pago: Se constituye para cubrir los importes estimados de los siniestros ocurridos y reportados en un mismo ejercicio económico, incluidos los gastos de inspecciones y ajustes y otros asociados, que se encuentran en tramitación o cuya tramitación ha terminado y se mantienen pendientes de pago.

Provisión Técnica de Siniestros Pendientes de Declaración: Se constituye con el importe estimado de los siniestros ocurridos previos al cierre del ejercicio económico y que no han sido reportados a la aseguradora en este período, tomando como base la experiencia de lo acontecido durante los últimos tres años.

Provisión Técnica de Desviación de la Siniestralidad: Se establece con el objetivo de contar con recursos para cubrir las desviaciones en la siniestralidad esperada, de acuerdo con los parámetros establecidos en las Bases Técnicas presentadas a la Superintendencia de Seguros.

Provisión Técnica de Riesgos Catastróficos: Está destinada a cubrir pérdidas catastróficas generadas generalmente por eventos de la naturaleza y se constituye de conformidad con los parámetros establecidos en las Bases Técnicas presentadas a la Superintendencia de Seguros.

R.

Reaseguro: Método por el cual una aseguradora cede parte de los riesgos que asume con el fin de reducir el monto de su pérdida posible. Mediante el contrato de reaseguro, el asegurador, llamado cedente y el o los reaseguradores, aceptante o aceptantes, acuerdan ceder y aceptar,

respectivamente, una parte o la totalidad de uno o más riesgos, acordándose cómo será el reparto de las primas devengadas de la asunción del riesgo (primas de la póliza del seguro) y también el reparto de los pagos por las responsabilidades derivadas del riesgo (pagos de los siniestros cubiertos por la póliza).

S.

Salvamento: Se denomina así al hecho, tanto de procurar evitación de los daños durante el siniestro, como los de los objetos, después de ocurrido, que hallan resultados indemnes.

Seguro: El Seguro o Contrato de Seguro, es el medio por el cual el asegurador se obliga, mediante el cobro de una prima, a resarcir de un daño o a pagar una suma de dinero al verificarse la eventualidad prevista en el contrato. El contrato de seguro puede tener por objeto toda clase de riesgos si existe interés asegurable, salvo prohibición expresa de la ley.

Siniestralidad: El término siniestralidad hace referencia a la frecuencia con que se producen siniestros

Siniestro: En la terminología de empresas de seguros, se dice que un siniestro es la ocurrencia del suceso amparado en la póliza de seguros, comenzando las obligaciones a cargo del asegurador. El siniestro se puede definir también como la avería, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren las personas o la propiedad, y cuya materialización se traduce en indemnización. Dícese también de un evento infeliz, funesto o aciago. El término siniestro se utiliza también para referirse a un accidente o incidente que ha causado graves daños a personas o a la propiedad.

T.

Tarifa de prima: Es la prima que aplica el asegurador a un riesgo determinado y para una cobertura concreta y un plazo estipulado de tiempo. Conceptualmente es la prima pura con los recargos correspondientes a gastos de administración y adquisición.

La propuesta se presenta con la siguiente estructura:

Papeles de Trabajo para el Examen de la Razonabilidad de los Estados Financieros, que incluye:

- Nomenclador
- Organización
- Requisitos Formales
- Requisitos de Confección
- Identificación
- Revisión
- Marcas a Utilizar

Pruebas de Control desglosadas por Componentes de Control Interno

Procedimientos Sustantivos, que incluye:

- Examen de Procedimientos Contables

Procedimientos Analíticos por Etapas, que incluye:

- Revisión analítica preliminar
- Análisis y evaluación de ejecución

Indicaciones Generales

Glosario de Términos y Definiciones

CONCLUSIONES

- Proponer a la Contraloría General de la República la aprobación del Procedimiento para la Ejecución de Auditorías Financieras en Empresas de Seguros en Cuba.
- Implementar, por la entidad Canec S.A., la ejecución del Procedimiento para la Ejecución de Auditorías Financieras en Empresas de Seguros en Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Lattuca, A. J., Mora, C. A., & Martínez, F. E. (2008). *Manual de auditoría. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas*. Centro de Estudios Científicos y Técnicos.
- Amado Suárez, A. (2008). *Auditoría de comunicación: un método de análisis de las comunicaciones públicas*. Editorial La Crujía Ediciones Edición Buenos Aires – 2008, Páginas 118
- Savage, Lawrie. (2006). *Introducción a la Contabilidad de Seguros*. Módulo Nivel Básico. Copyright © 2006 International Association of Insurance Supervisors (IAIS).
- Barros, R. H. (2015). *Los riesgos de las entidades aseguradoras en el marco del Enterprise Risk Management (ERM) y el control interno*. Innovar: Revista de ciencias administrativas y sociales, 61-70.
- Reglamento de la Ley No. 107 “De la Contraloría General de la República de Cuba”, de primero de agosto de 2009, modificada el 29 de junio de 2017 por Acuerdo del Consejo de Estado de la República de Cuba, publicado en la Gaceta Oficial No. 34 Extraordinaria de 16 de agosto de 2017.
- Santilla, J. Auditoría. Fundamentos [2004], primera edición, DF, México, THOMPSON. [Fecha de consulta: 12/12/2018] Disponible en [http:// www. Wikipedia.es](http://www.Wikipedia.es).
- Dr. Pozo Ceballos, Sergio, MSc. Hernández Núñez, Ángel Jean, “Auditoría”, Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana, 2016, Páginas 403
- Zavarrí Barbani, León, *Informática aplicada a la auditoría moderna*. La Habana, Editorial UH, 2016, Páginas 320
- Casares, I. S. A. B. E. L (2018), *Asesoría Actuarial y de Riesgos*, SL, Depósito Legal, Impreso en Molinuevo Gráficos, SL, España, [Fecha de consulta: 12/12/2018] Disponible en <http://www.mcasares.es/>.
- Ley No.59 de 29 de julio de 1996, por el cual se reglamentan las entidades aseguradoras, administradoras de empresas y corredores o ajustadores de seguros y la profesión de corredor o productor de seguros, Gaceta Oficial 23,092, p.21. <http://www.asamblea.gob.pa/>

- Providencia N° HSS-100-001 de fecha 20 de enero de 1992, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°4.383 extraordinaria de fecha 19 de febrero del mismo año, mediante la cual la Superintendencia de la Actividad Aseguradora dictó las Normas de Contabilidad para las empresas de Seguros.
- CUBA, M. Resolución No. 235/2005. “Establece las Normas Cubanas de Información Financiera”.
- CUBA, M. Resolución No. 294/2005. “Modifica la Resolución No. 235 del 2005”.
- MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS (2016): «Resolución No. 494/2016. Aprueba el clasificador de cuentas para la actividad empresarial, unidades presupuestadas de tratamiento especial y el sector cooperativo agropecuario y no agropecuario», Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 39, La Habana.
- Contraloría General de la República (2020): Resolución No. 76/2020 del 30 de marzo de 2020, Publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 18 del 09/04/2020, “ANEXO” Normas Cubanas de Auditoría.
- Zurita, S., & Gómez, L. (2003). *Normativa de los mercados derivados en Chile*. Estudios Públicos, 89, 63.
- García, R. (2014). *Norma de información sobre prácticas de gobierno corporativo en Chile*. Superintendencia de Valores y Seguros, 1-30.
- Corea, E. M. (2010). *El control de las empresas de seguros privados en la legislación nicaragüense*. La protección del consumidor. Revista de Derecho, (14), 227-278.
- Vásquez-Palma, M. F., & Vidal-Olivares, Á. (2016). *Aplicación de los principios de gobiernos corporativos a sociedades no cotizadas en Chile*. Una aproximación desde el derecho societario europeo y comparado. Vniversitas, (133), 383-444.
- del Pozo García, E. M., Sevilla, L. F., & Rodríguez-Piñero, P. T. (2012). *Control interno en entidades aseguradoras: Principales deficiencias significativas, implicaciones y medidas de subsanación*. Análisis Financiero, (118), 20-30.
- Tomás Wong-Kit, (2010) *Principio Básico de Seguros IAIS No. 10 Control Interno*. Experiencia Peruana, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Modelos de Solvencia en Latinoamérica. Sistemas de Seguros de Chile, México y Perú abril 2010.
- CONSEJO, D. E. (2010). Reglamento de la Ley no 107/09 de la Contraloría General de la República de Cuba. Gaceta Oficial Extraordinaria, (32).
- Rendón Matienzo, 2018 <http://www.acn.cu/economia/33202-fomentar-una-cultura-del-seguro-reto-mayor-de-esicuba>
- Ecured Portátil, <https://www.ecured.cu/Empresa-de-Seguros-Nacionales/>, 3 de abril de 2017.
- Camacho Casado, L. (17 de agosto de 2017). *Desafíos y perspectivas en la atención al sector no estatal*. Recuperado el 19 de Enero de 2018, de Opciones. Seminario Económico y Financiero de Cuba: <http://www.opciones.cu/>
- Sitio Web de ESICUBA. Consultado el 19 de junio de 2019. Disponible en: www.esicuba.cu

- Izquierdo Ferrer, Lissett, 2017 <http://www.acn.cu/economia/25966-aseguradora-esicuba-por-mayor-presencia-en-proyectos-foraneos>
- Rojas, N. B., & Jimeráñez, V. A. (2017). El mercado cubano de Seguros en el 2016. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, 1(2), 48-55.
- Gorbea Bretones, G. (2007). El control interno en una entidad aseguradora. Evolución, desafíos y análisis de riesgos.
- Dávila, B., Rosario, D., Varon Gallon, D. P., Arias Rodríguez, H. E., & Lopez Guerrero, G. I. (2013). Contabilidad para el sector asegurador.
- Varela, E. R., Venini, Á. A., & Scarabino, J. C. (2013). *Evolución en Argentina de la normativa dictada a través de diversos organismos de regulación y supervisión estatal*, Primera parte: normas de auditoría y control interno. *Invenio: Revista de investigación académica*, (30), 91-109.
- Varela, E. R., Venini, A. A., & Scarabino, J. C. (2009). *Nuevas normas sobre procedimientos administrativos y de control interno de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Su impacto en el mercado asegurador*. *Invenio: Revista de investigación académica*, (23), 65-80.
- Iturriaga, C. K. T. (2016). *Fundamentos de auditoría*. Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría. IMCP.
- PCC (2016a): Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, VII Congreso del PCC, La Habana.
- PCC (2016b): «Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos», <http://www.pcc.cu/pdf/congresos_asambleas/vii_congreso/conceptualizacion.pdf> [27/4/2017].
- Fiffe Echevarría, Irma Elizabeth. Trabajo de *Diploma* “La eficiencia y eficacia de Seguros Internacionales de Cuba S.A. (ESICUBA): indicadores para su evaluación”. Facultad de Contabilidad y Finanzas Departamento de Finanzas, pág 29-41

DATOS DE LOS AUTORES

JOSÉ ENRIQUE HERNÁNDEZ ROBAINA

Labora en CANEC S.A. (Asesoría, Auditoría y Servicios Económicos) Cienfuegos, ocupa el cargo de Director de Auditoría en la Dirección de Auditoría.

Conflictos de intereses

El autor se responsabiliza con el contenido del artículo y declara no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifica que

todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 5 de junio de 2022

Fecha de publicación: 5 de julio de 2022

Uso del financiamiento de la contribución territorial en el desarrollo local de Guantánamo

Artículo
arbitrado

Use of land tax financing in local development in Guantánamo

ARELIS TORREBLANCA HODELÍN

 <http://orcid.org/0000-0002-6266-7359>

YULIET N´ GUYEN PÉREZ

 <http://orcid.org/0000-0003-2908-6648>

Oficina Nacional de administración tributaria. Guantánamo, Cuba.

arelistorreblanca@gtm.onat.gob

yuliet.nguyen@cai.gtm.onat.gob.cu

RESUMEN

La Contribución territorial para el desarrollo local, constituye una fuente de financiamiento que, de ser potenciada, puede permitir lograr niveles de crecimiento sostenibles para promover el desarrollo. Esta investigación tiene como objetivo, evaluar el proceso de asignación del financiamiento proveniente de la contribución territorial para el desarrollo local en Guantánamo. Para su realización se combinan métodos teóricos y empíricos, con sus correspondientes procedimientos y técnicas. Como resultado, se corrobora que el proceso de asignación sostuvo una mayor inclinación hacia la atención a gastos sociales y no así hacia sectores productivos que, con su propio perfeccionamiento de la tecnología y servicios generarían un incremento de estos ingresos. Se sugiere en esta investigación tener en cuenta las deficiencias detectadas para una toma de decisiones por el gobierno local en su asignación.

Palabras claves: financiamiento.

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Hodelín Torreblanca, A. y N´guyen Pérez, Y. (2022) Uso del financiamiento de la contribución territorial en el desarrollo local en Guantánamo. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (3), 32-40. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/04_V6N32022_AHTyYNP

ABSTRACT

The Territorial Contribution for local development constitutes a source of financing that, if strengthened, can make it possible to achieve sustainable growth levels to promote development. The objective of this research is to evaluate the process of assigning financing from the land tax for local development in Guantanamo. For its realization, theoretical and empirical methods are combined, with their corresponding procedures and techniques. As a result, it is corroborated that the allocation process sustained a greater inclination towards attention to social expenses and not thus towards productive sectors that, with their own improvement of technology and services, would generate an increase in these incomes. It is suggested in this investigation to take into account the deficiencies detected for decision-making by the local government in its allocation.

Keywords: *financing.*

INTRODUCCIÓN

El nuevo enfoque del desarrollo local, a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, en junio de 1992, no habla de un desarrollo económico local, sino de desarrollo local sostenible, como aquel “promovido y desarrollado por autoridades locales en pro del desarrollo sostenible de su comunidad, para actuar hacia la mejora ambiental del municipio” (Morales, 2006, p.61).

En este contexto, el territorio deja de ser simplemente el espacio sobre el que se asienta una comunidad para convertirse en un factor del desarrollo, en el cual las autoridades locales van a asumir la importante tarea de dirigir la gestión sostenible del territorio. Desde esta perspectiva, resulta factible comprometer a la población del territorio, implícita en el deterioro del medio ambiente, con la protección del entorno donde realiza sus actividades, y convertirlos en los protagonistas reales de su propio desarrollo.

Además, se hace necesario garantizar al gobierno local el conocimiento de las necesidades e intereses de la población, lo cual constituye una información decisiva para proponer acciones que requieran la colaboración de todos y así solucionar los problemas de interés común y algo muy importante, así como para difundir una actitud más sostenible y el dominio del entorno local, esto generará nuevos patrones de conducta en los actores locales (Morales, 2006).

Cuba se encuentra en un proceso de actualización de su modelo económico, las pautas para ese proceso están dadas en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos y en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021.

En los documentos antes mencionados, se visibiliza la guía que seguirá el país en lo relacionado al desarrollo local. Esta situación abre las posibilidades para la búsqueda de soluciones a las dificultades que se han acumulado durante años. Uno de los problemas que hay que enfrentar es la necesidad de crear condiciones para transitar, de la preeminencia que le confieren los gobiernos locales a la gestión de los temas cotidianos a otras problemáticas de naturaleza estratégica.

Esto presupone el reconocimiento de los municipios como variables determinantes en el desarrollo local. Para ello, es preciso entender su gestión como un mecanismo que contribuya a armonizar las relaciones a nivel local, regional y nacional, mediante una combinación efectiva de los procesos de centralización y descentralización de los recursos que posibilite un mejor uso de los mismos y un desarrollo humano integral de la sociedad local (Albuquerque, 1999).

En la actualidad existe diversidad de fuentes de financiamiento para el desarrollo, sin embargo, se evidencian insuficientes niveles de articulación, alcance y utilización de dichas fuentes, insuficiencias en las capacidades de los actores locales para la planificación y gestión de la Contribución para el desarrollo territorial, en lo adelante (CTDL), así como la ausencia de herramientas integrales que aborden estos temas de manera sistémica.

Esta situación encuentra puntos en contacto en la oriental provincia de Guantánamo. Por esto la investigación pretende evaluar el proceso de asignación del financiamiento proveniente de la contribución territorial en este territorio, en función de su desarrollo local y el perfeccionamiento de la toma de decisiones futuras por parte del gobierno local.

Si se observan los informes de cierre, emitidos por el Ministerio de Finanzas y Precios de la Provincia Guantánamo, en lo referido a la utilización de la CTDL, se percibe un énfasis o una prioridad hacia el financiamiento de gastos sociales. Esto atenta contra su reinversión y el incremento sostenido de este fondo para su utilización en función de las potencialidades locales y el crecimiento necesario para el desarrollo local en Guantánamo.

DESARROLLO

La Contribución territorial es un tributo que concede mayores facultades al gobierno territorial para el manejo de los recursos, a través de lo cual establecimientos de empresas nacionales y provinciales, las unidades empresariales de base y las cooperativas aportan al municipio donde están enclavados, en beneficio de sus propios trabajadores y de la población en general. El por ciento a aplicar se fija en la Ley del Presupuesto del Estado para cada año.

En la búsqueda de mayores opciones socioeconómicas para el desarrollo local, el fomento de la cooperativa, unido al fortalecimiento del sector estatal, tiene un potencial descentralizador aún desaprovechado. Para ello puede ampliar las opciones de los gobiernos municipales y diversificar las actividades económicas y de servicios, así como de generación de ingresos locales.

En los sistemas tributarios modernos se establece una contribución para el desarrollo sostenible. En Cuba se enfoca a garantizar el desarrollo territorial a través de la gestión de los consejos de administración municipales y representa una fuente de ingreso importante en la fiscalidad contemporánea.

Esto constituye un paso de avance porque facilita, poseer un fondo capaz de fomentar proyectos que tributen al desarrollo de la localidad. Otro elemento positivo es el relacionado con la gestión en manos de los gobiernos municipales, lo cual permite su empleo en proyectos que tributen a una estrategia territorial previamente concebida.

Se evidencian insuficientes niveles de articulación, alcance y utilización de estas fuentes, así como de las capacidades de los actores locales para la planificación y gestión de la CTDL, como la ausencia de herramientas integrales que aborden estos temas de manera sistémica.

La inadecuada utilización de la CTDL, se percibe en el énfasis otorgado al financiamiento de gastos sociales de manera prioritaria. El destino de estos fondos captados no está siendo en lo fundamental hacia proyectos que tributen al desarrollo de los municipios, por lo que no está cumpliendo con el objetivo fundamental de su creación.

Las consideraciones referidas previamente propiciaron el planteamiento del problema de la investigación: ¿Cómo evaluar la adecuada asignación del financiamiento de la contribución territorial en función del desarrollo local?

Lo anterior permite plantear como objeto general: Analizar la gestión del financiamiento del desarrollo local de los ingresos recaudados por concepto de Contribución Territorial en la provincia Guantánamo en los años 2014 al 2019 y específicamente se estudiará el proceso de asignación de la contribución territorial desde los gobiernos locales, lo cual constituye el campo de acción.

De este se derivan los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar referentes teóricos y conceptuales del proceso de gestión del financiamiento de desarrollo local y la contribución territorial como tributo para el desarrollo.
2. Valorar el estado actual de la utilización de la contribución territorial en función financiamiento del desarrollo local en Guantánamo.

Durante la investigación se aplicaron los siguientes métodos:

Métodos teóricos:

- Método histórico y lógico: para determinar la evolución de la gestión del financiamiento del desarrollo local y los elementos tributarios que anteceden la contribución territorial del desarrollo local.

Métodos empíricos:

- Método de medición: se empleó en el diagnóstico cualitativo que se realiza para la constatación empírica de la situación problemática que genera la necesidad de esta investigación. Con ese objetivo se obtuvo información primaria del estado actual del uso de la CTDL.

Analítico –sintético. Para la información científico-técnica a través de la cual se pusieron de manifiesto las insuficiencias planteadas en el problema.

Inducción – Deducción. Permitirá obtener conclusiones, demostraciones o inferencias particulares del tema abordado.

Método de la abstracción. Es un proceso que permitirá la comprensión del objeto, destacándose la propiedad o relación de las cosas o fenómenos.

Métodos empíricos

Observación. Se obtendrán informaciones importantes para el proceso de investigación ya que será el fundamento para la definición del problema, el planteamiento y la comprensión de la hipótesis.

Técnicas de investigación:

Revisión documental. Permitirá conocer del sistema tributario la información necesaria para la evolución de la investigación, inferir y tomar decisiones respecto al tema y la propuesta.

Para evaluar su comportamiento en la provincia, se toman como base los registros existentes en el sistema automatizado de la administración tributaria, donde se aprecia que la

recaudación por concepto de contribución territorial para el desarrollo local en Guantánamo aportó al presupuesto, desde el 2014 que inició el tributo al 2019, una cifra de unos 119 millones de pesos.

A partir del 2016, este tributo se generalizó para todos los contribuyentes, aun cuando ejecutaran procesos inversionistas y desde esa fecha, no ha mostrado un incremento en los ingresos captados. Una de las causas de dicho resultado, es la asignación del 80 por ciento de la recaudación al sector no productivo, como se muestra en el gráfico 1.

Según refiere el procedimiento contable y financiero aplicable a la contribución territorial, la aprobación para el uso de los recursos financieros se realiza por parte de las Direcciones Municipales de Finanzas y Precios, previa autorización del Consejo de la Administración de la Asamblea Municipal, a través de la emisión del correspondiente acuerdo.

Los consejos de la administración, órganos encargados de controlar y distribuir estos recursos monetarios, deben de poseer asesoramiento directo de los actores económicos y otros actores sociales del territorio. Ellos, con su accionar, les permiten revisar la cartera de oportunidades de proyectos de municipios, provincia y entidades, con sus estudios correspondientes de factibilidad económica, que vislumbran entre otros aspectos el periodo de recuperación de la inversión, así como su utilidad para maximizar el ingreso al presupuesto.

Según se acotó en la Ley No.130/2019 del Presupuesto del Estado para el año 2020, esa contribución permite proponer proyectos de desarrollo local de diferente tipo, sin embargo, se debe insistir que estos generen determinado nivel de actividad económica.

A pesar de esto, el análisis estadístico arrojó que los sectores más potenciados con estos fondos son servicios comunales, educación, cultura y administración, por solo citar un ejemplo se refleja el año 2017, observar gráfico 2.

Particularmente el sector de la Salud se oxigena hoy con la contribución del uno por ciento, por ejemplo, las clínicas estomatológicas, farmacias comunitarias; consultorios médicos, policlínicos, así lo acreditan. También tienen incidencia en la reparación en disímiles instalaciones y establecimientos de comercio y gastronomía, entidades culturales y deportivas, parques, centros educacionales, puntos de embarques de pasajeros y otros espacios públicos. En tal sentido, dicha contribución se destina con mayor tendencia hacia la atención a gastos sociales, según lo mostrado en el gráfico 3.

El análisis de la información mostrada en el gráfico 4, refleja el destino de la recaudación de la contribución territorial en el transcurso del 2016 al 2019 con una inclinación significada en un 80 por ciento al designar los ingresos de la contribución territorial hacia la atención a gastos sociales.

Esta acción no fue dirigida al desarrollo económico en particular y contempla solo un 20 por ciento hacia sectores productivos que, con su propio perfeccionamiento de la tecnología, los servicios, etc., generaran un incremento de estos ingresos en tal tributo, que pueden emplearse con mayor potencialidad hacia el sector social.

La asignación del 20 % de la contribución territorial hacia el sector productivo en la provincia Guantánamo muestra que no se ha potenciado, y su uso no es el adecuado, si tenemos en cuenta que, según la Ley del Sistema Tributario en su artículo # 314 refiere: "los ingresos recaudados por este concepto, se destinarán al financiamiento de actividades dirigidas a garantizar el desarrollo territorial sostenible, a través de la gestión de los Consejos de la Administración Municipales. El gráfico 5, resume y evidencia lo anteriormente fundamentado.

El término desarrollo local contempla cuatro elementos fundamentales que no podemos desconocer, como por ejemplo, el aprovechamiento de los recursos endógenos del territorio que

generen nuevas producciones y puestos de trabajo (crear empleo), además su contribución en aras de generar mayores ingresos (crecimiento económico) y pueda seguir invirtiéndose en el progreso de la provincia Guantánamo (mejorar calidad de vida), unido al fomento de proyectos que dinamicen la economía.

Por ello, es importante la utilización de los fondos disponibles en la ejecución de obras que permitan incrementar este propio financiamiento y no utilizarlo en mayor cuantía, en obras o acciones sociales como, por ejemplo, pintar y arreglar un parque, incorporar lámparas y luminarias, sino incrementar la inversión en la esfera empresarial en programas de impacto para los territorios.

Esto en gran medida, propiciaría la generación de ingresos por la producción, prestación de servicios, para lograr la multiplicación de los ingresos y que estos se reviertan en mejoras económicas y sociales para la población.

CONCLUSIONES

- La Contribución Territorial para el Desarrollo Local constituye una fuente de financiamiento para impulsar procesos de desarrollo local y faculta a los gobiernos locales de niveles de autonomía necesaria para la toma de decisiones con respaldos financieros.
- El proceso de asignación de la Contribución Territorial muestra un uso no equilibrado de la misma, pues su distribución se efectúa con mayor inclinación hacia la atención a gastos sociales, no así hacia sectores productivos que generan un incremento de estos ingresos que, a su vez, se pueden emplear con mayor potencialidad hacia el sector social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alburquerque, F. (2003). *Curso sobre desarrollo local*. Madrid, España: Instituto de Economía y Geografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Arias, M. (2019). *Gestión pública local con enfoque de cadena de valor a escala municipal en Cuba* (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas). Universidad Hermanos Saíz Montes De Oca, Pinar del Río, Cuba.

Capote, R.; Torres, C. y Del Castillo, L. (2018). *Retos de la Administración Pública para la gestión del proceso de financiamiento del desarrollo local*. Revista Cooperativismo y Desarrollo, 6(2), 179-197.

Castillo, P. (2006). *El desarrollo local en la gestión municipal*. Revista Ciencias Sociales, III (1), 103-114.

Juárez, G. (2013). *Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial*. Revista Líder, 23 (1), 9-28.

Ley 113 Del Sistema Tributario. (2012). Gaceta Oficial de Cuba No. 53.

Morales, M. (2006). *El desarrollo local sostenible*. Revista Economía y Desarrollo, 140 (2), 60-71.

Partido Comunista de Cuba. (2011). Sexto Congreso. *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. Editora Política. La Habana, Cuba.

Rivera, A. y Del Pozo, P. (2016). *La gestión del financiamiento para el desarrollo local*. Revista Caribeña de Ciencias Sociales, junio 2016. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/06/g.html>

Vázquez, A. (2000). *Desarrollo Económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual*. Santiago de Chile, Chile; Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

ANEXOS



Gráfico 1 Recaudación de la Contribución Territorial (U/M – MP)
Fuente: elaborado a partir de datos de la ONAT

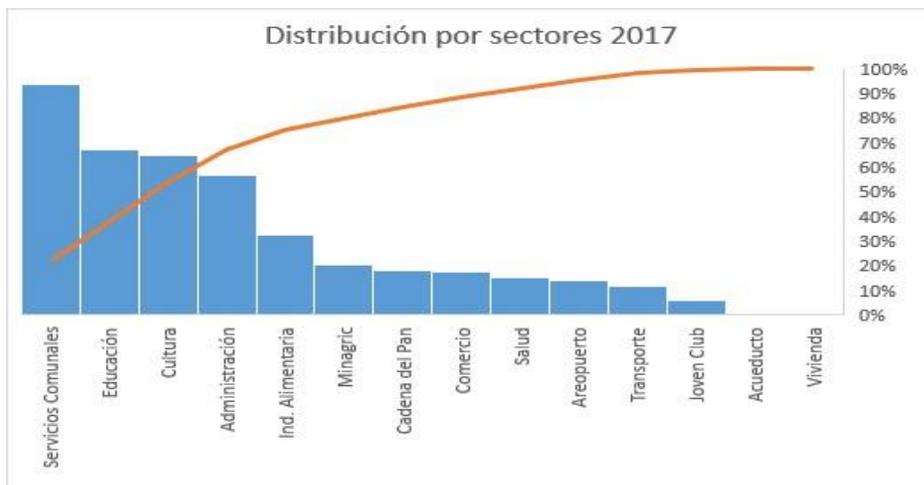


Gráfico 2 Distribución por sectores de la Contribución Territorial (U/M – MP)
Fuente: elaborado a partir de datos de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios



Gráfico 3 Distribución de la Contribución Territorial (U/M – MP)
 Fuente: elaborado a partir de datos de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios



Gráfico 4 Resumen de la distribución de la Contribución Territorial (U/M – MP)



Gráfico 5 Destino de lo recaudado por concepto de la CTDL (U/M - MP)
 Fuente: elaborado a partir de datos de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios

DATOS DE LOS AUTORES

ARELIS TORREBLANCA HODELÍN

Labora en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) Guantánamo, profesora Instructora. Graduada en Ingeniería Pecuaria, miembro de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, ha participado como ponente en Eventos a nivel municipal, provincial, nacional e internacional (Centro Iberoamericano de Administración Tributaria) con reconocimientos. Imparte el tema sobre la Política Tributaria en los Diplomados de Administración Pública y Gestión Empresarial, al igual que en la Facultad de Contabilidad y Finanzas. Actualmente se desempeña como Subdirectora en la ONAT Guantánamo.

YULIET N´ GUYEN PÉREZ

Labora en la ONAT en la oficina municipal de Caimanera. Graduada de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, miembro de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, ha participado como ponente en Eventos a nivel municipal, provincial, nacional e internacional (Centro Iberoamericano de Administración Tributaria) con reconocimientos. Funge como profesora adjunta, exhibe la categoría de profesor asistente. Actualmente se desempeña como Subdirectora de la ONAT Caimanera.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 5 de junio de 2022

Fecha de publicación: 5 de julio de 2022

La historia tributaria modernizada de los contribuyentes hasta diciembre de 2019

Artículo
arbitrado

The modernized tax history of taxpayers up to December 2019

JUAN EDUARDO FRÓMETA JIMÉNEZ DE CASTRO
LUIS OTAMENDI SOL

Oficina Nacional de administración tributaria. Guantánamo, Cuba.
revista@mfp.gob.cu

RESUMEN

El Sistema Integral Cubano de Administración Tributaria (SICAT) cuyo desarrollo comenzó en 1996 a partir del código fuente del *Tax Solutions*, aplicación creada por el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), es un software fundamental en el control fiscal de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT). Hasta diciembre de 2019, con la llegada del Sistema de Gestión Tributaria Integrada (GESTI), un nuevo software mejor adaptado a las necesidades del país, con nuevas tecnologías y prestaciones. A partir de ese momento SICAT adoptó una posición de segundo plano en el trabajo central de la oficina, es usado a modo de historial de contribuyentes, y sus datos sirven a otras aplicaciones como el UtilSICAT. Aunque para mantener sus servicios, era necesario usar computadoras antiguas (Windows XP o Windows 7, con memoria RAM no mayor de 1Gb) o computadoras nuevas con máquinas virtuales instaladas, y sin tener en cuenta las secuencias de mantenimiento que requería. A esto se le suma, el servidor dedicado a hospedar una base de datos Oracle 9i, donde se guardaban los datos. Con el SICAT Web, se migra el SICAT a una nueva versión más actualizada de la base de datos y una estructura depurada, normalizada y compatible con las nuevas aplicaciones, combinada con una aplicación web que usa las tecnologías actuales y sus ventajas desde el punto de vista operativo y tecnológico.

Palabras claves: tecnología

Código JEL: C88 Colección de Datos y Metodología de Valoración de Datos; Programas de Ordenador: Otro Software

Citar como (APA):

Frómeta Jiménez de Castro, E. y Otamendi Sol, L. (2022) La historia tributaria modernizada de los contribuyentes hasta diciembre de 2019. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (3), 41-47. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/05_V6N32022_EFJCyLOS

ABSTRACT

The Cuban Integral System of Tax Administration (SICAT), whose development began in 1996 from the source code of Tax Solutions, an application created by the Inter-American Center of Tax Administrations (CIAT), is fundamental software in fiscal control of the National Tax Office. Tax Administration (ONAT). Until December 2019, with the arrival of the Integrated Tax Management System (GESTI), a new software better adapted to the needs of the country, with new technologies and features. From that moment on, SICAT took a background position in the central work of the office, it is used as a taxpayer history, and its data is used by other applications such as UtilSICAT. Although to maintain its services, it was necessary to use old computers (Windows XP or Windows 7, with RAM memory no greater than 1Gb) or new computers with virtual machines installed, and without taking into account the maintenance sequences required. To this is added, the server dedicated to hosting an Oracle 9i database, where the data was stored. With SICAT Web, SICAT is migrated to a new, more up-to-date version of the database and a refined, standardized structure that is compatible with new applications, combined with a web application that uses current technologies and their advantages from the point of view of operational and technological view.

Keywords: technology.

INTRODUCCIÓN

Desde la creación de la ONAT en junio del 1994 la informática ha estado presente con la presencia de diversas aplicaciones que al automatizar los procesos más importantes de la organización han contribuido a humanizar el trabajo y mejorar la calidad de los sistemas informativos necesarios para el control de esta importante actividad.

En un principio eran aplicaciones con bases de datos independientes y por lo tanto sin la posibilidad de interacción entre los diferentes procesos automatizados. No fue hasta principio de este siglo que se logró tener una herramienta informática que permitiera integrar los diferentes procesos y alcanzar un nivel de procesamiento más abarcador y por tanto mejor eficiencia en el trabajo de la oficina. El SICAT constituyó en su momento un adelanto tecnológico que revolucionó el trabajo en las oficinas tributarias del país.

No obstante, con el paso de los años y la complejidad que la vida le fue imponiendo a la ONAT, el SICAT comenzó a quedarse por debajo de las necesidades de la organización. Una tecnología de programación que poco a poco fue envejeciendo hasta prácticamente quedar obsoleta y una administración tributaria en crecimiento, fueron poco a poco limitando los beneficios que se podían obtener de esta aún importante herramienta de trabajo. Necesariamente fueron surgiendo otras aplicaciones paralelas algunas con interacción con la base de datos del SICAT y otras más independientes, pero en su conjunto con una variedad de lenguajes de programación y requerimientos técnicos que complejizaban la instalación, configuración y mantenimiento de las estaciones de trabajo.

A partir del 2011 se comienza a gestar por el Nivel Central un nuevo proyecto informático mucho más abarcador que combinando modernas técnicas de programación con métodos de análisis y procesamiento mucho más interactivos lograra una solución más acorde a las necesidades de la ONAT. Este proyecto se denominó Sistema de Gestión Tributaria Integrada (GESTI).

Luego de varias etapas de prueba e implantación a partir de enero de 2020 el GESTI sustituyó al SICAT como aplicación informática para llevar el control del registro de contribuyentes, los pagos de sus obligaciones y para el control de la recaudación. Desde ese momento se continuó perfeccionando la nueva herramienta incorporándose otras funcionalidades y ajustes en dependencia de la actualización de los procesos tributarios en el país y se dejó de dar soporte a la aplicación anterior.

Sin embargo, la información almacenada hasta ese momento, es decir la historia del registro de contribuyentes y de la recaudación desde el año 2003 hasta diciembre del 2019 quedaron en la plataforma anterior.

Numerosos son los procesos de la administración tributaria que requieren el análisis de la información de periodos anteriores, dentro de los que podemos mencionar la gestión de la deuda, los deudores y su posible reincidencia, entrega de certificados fiscales, el control de obligaciones, el seguimiento a los recursos jurídicos pendientes, la selección de los contribuyentes a fiscalizar, la planificación de la recaudación, el comportamiento de los ingresos por párrafos, presupuestos, secciones en el tiempo, entre otros. Es decir que prácticamente todas las áreas de la ONAT, a pesar de contar con una nueva herramienta, siguen obligados a usar la información contenida en el SICAT y su tecnología obsoleta.

Problema de investigación: Existencia de una tecnología obsoleta para la consulta de la información histórica de la administración tributaria

Objeto de estudio: La modernización del sistema informático cubano de la Administración Tributaria.

Campo de acción: El uso de las NTIC en el acceso a la información histórica de la administración Tributaria.

Objetivo: Elaborar una aplicación informática que permita consultar de manera más eficiente la información de la administración tributaria anterior al 2020.

Metodología de investigación empleada: Para la realización de este trabajo fue necesario emplear métodos de análisis, síntesis, aducción, deducción y generalización. Mediante una combinación de elementos teóricos y empíricos que nos permitieron cumplir con los objetivos trazados.

DESARROLLO

Para el desarrollo de esta automatización se dividió el trabajo en dos partes, primero la creación de la base de datos que va a contener la información necesaria, con una estructura adecuada a las nuevas necesidades y la elaboración de una aplicación informática que permita acceder a esta información de manera cómoda, flexible y utilizando las técnicas más modernas a nuestro alcance bajo la filosofía WEB.

Base de Datos de la aplicación.

El primer desafío a enfrentar es que el SICAT para su funcionamiento contaba con una base de datos con un número significativo de objetos, entre los que se encuentran más de 350 tablas entre clasificadores, datos, temporales, históricas, alrededor de 170 funciones y procedimientos almacenados y en el entorno de 130 secuencias, por mencionar algunos. Y en este caso no se puede hablar de números exactos, porque la cantidad es variable en unos y otros municipios. Además, la

estructura de una base de datos operativa no tiene las mismas características que una de almacenamiento, por lo que decidimos crear un *Data Warehouse*, estructura de base de datos empleado en este tipo de aplicación.

Para conformar el *Data Warehouse* se elaboró un conjunto de tareas relacionadas a continuación:

1. Definición de los elementos que serían incluidos en el nuevo proyecto en dependencia de la información en el SICAT
2. Estudio de las tablas existentes en la base de datos SICAT y definición de su relevancia para el nuevo proyecto.
3. Diseño del nuevo modelo de base de datos teniendo en cuenta los clasificadores existentes en el momento en que se dejó de usar el SICAT y los actuales, las tablas de datos históricas y los procedimientos y otros objetos necesarios para el acceso a la información.
4. Normalización de la información almacenada teniendo en cuenta las nuevas características de la aplicación.
5. Conformación de los procedimientos para unificar informaciones dispersas, pero con características similares (registros de contribuyentes y clientes, pagos y pagos externos).
6. Migración de la información de la base de datos del sicat hacia el *Data Warehouse*
7. Programación de los paquetes de procedimientos y funciones que facilitan el acceso a la información.

Como resultado de este trabajo quedó en la nueva aplicación la posibilidad de consultar la información histórica de los siguientes datos:

- EL registro unificado de las personas naturales y jurídicas presentes en el SICAT tanto los contribuyentes propiamente dicho como otras entidades y ciudadanos con algún tipo de interacción con la ONAT como deudores, pagos de tributos eventuales, contribuyentes de otros territorios, entre otros.
- Las obligaciones, actividades, cuotas, suspensiones, deudas y pagos asociados a cada uno de los registrados.

Se conformó un total de diez tablas, siete procedimientos agrupados en dos paquetes. Adicionalmente se crearon un total de once índices para optimizar el acceso a la información. Con esta estructura conformada quedó todo listo para la realización de la aplicación de acceso a los usuarios.

Aplicación Web.

Para llevar a cabo esta tarea se estudiaron las diversas tecnologías existentes en el ámbito de desarrollo informático y procesamiento de la información. Se tomaron en cuentas los nuevos modelos de programación existentes para explotar el método más eficiente y rápido para desarrollar el sistema automatizado de migración de una plataforma ya ineficiente a las nuevas plataformas de soporte tecnológico más potentes y eficientes, así como la experiencia y tecnologías desarrolladas por nuestro equipo de trabajo.

Se tomó como entorno de desarrollo el *Framework CodeIgniter*, el cual tienen como patrón de diseño MVC (Modelo - Vista - Controlador). Los lenguajes de programación que se usaron fueron PHP para el modelo y el controlador, *SQL* para el modelo, en la elaboración de las consultas a la

base de datos, y *HTML*, *JavaScript* y *CCS* para la vista. Para los componentes de la página se usó *Bootstrap*, uno de los más populares *framework front-end* de código abierto en el mundo, librerías como *JavaScript* como *DataTable* para mejorar la experiencia en la visualización de las tablas, la exportación e impresión de los datos, así como su filtrado.

Se desarrolló una interfaz sencilla e intuitiva (ver Anexo, **Figura 1**) para el fácil manejo y comprensión de los usuarios con conocimientos básicos en informática y con un formato amigable y muy similar a otras herramientas existentes con el cual los usuarios se sienten ya cómodos e identificados para así mejorar la experiencia de trabajo.

El sistema permite buscar un contribuyente por NIT o Nombre y Apellidos, luego el resultado de la búsqueda se muestra en un listado (ver Anexo, **Figura 2**), donde se selecciona un contribuyente para ver sus detalles (ver Anexo, **Imagen 3**). Luego de consultar la información, esta puede ser impresa o exportada para su posterior uso.

Como resultado se obtuvo un sistema robusto y fiable que logra disminuir el tiempo y el esfuerzo por parte de los funcionarios de la entidad en la consulta de la información histórica de los principales atributos registrales de cada contribuyente inscripto en la provincia desde 2003 hasta diciembre de 2019.

CONCLUSIONES

- ✓ Con el desarrollo de esta aplicación informática se logra tener en una sola base de datos la información histórica de los principales atributos registrales de cada contribuyente inscripto en la provincia desde 2003 hasta diciembre de 2019.
- ✓ Se da la posibilidad de prescindir de la aplicación SICAT con toda su complejidad de instalación, mantenimiento y configuración en prácticamente todas las estaciones de trabajo de la oficina.
- ✓ Se cuenta con una información normalizada, estandarizada y compatibilizada con la estructura del GESTI permitiendo combinar en reportes unificados información correspondiente a la etapa SICAT y la GESTI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Oficina Nacional de Administración Tributaria, *Certificación de Sistema Informático*, Plataforma tecnológica SICAT.

Asamblea Nacional del Poder Popular, *Ley No. 113 del Sistema Tributario*.

Guía de usuario de CodeIgniter v3.1.11 (www.codeigniter.com)

Documentación Bootstrap v4.1 (www.getbootstrap.com)

Librería DataTable (www.datatables.net)

w3schools.com, *El sitio para desarrolladores web más amplio del mundo* (www.w3schools.com)

ANEXOS



Figura 1: Vista principal de SICAT Web



Figura 2: Panel de búsqueda de contribuyente

SICAT Web Buscar contribuyente

NIT: 22053006588 Nombre(s) y apellidos: RAUL PEREZ ROJAS Persona: Natural Tipo: Contribuyente

Dirección particular: LA CLARITA # NT % SEC REP NT REF: SR ZONA P:97200

DPA: 3503 Fecha de alta: 10/04/2013 Fecha de baja: 08/07/2013 NIT Principal: NIT Representante:

Actividades 1 Cuotas Obligaciones 1 Pagos 9 Suspensiones

Excel PDF Imprimir Filtrar Buscar:

Párrafo	Período	Fecha	Importe	Fecha banco	Período EC	Tipo
0710622	12/2010	2010-01-07	35.00	2010-01-07	01/2010	Interno
0710622	12/2011	2011-01-17	35.00	2011-01-17	01/2011	Interno
0710622	12/2012	2012-01-17	35.00	2012-01-17	01/2012	Interno
0710622	12/2013	2013-01-07	42.00	2013-01-07	01/2013	Interno
0710622	12/2005	2005-05-04	35.00	2005-05-04	05/2005	Interno
0710622	12/2006	2006-03-01	35.00	2006-03-01	03/2006	Interno
0710622	12/2007	2007-05-09	35.00	2007-05-09	05/2007	Interno
0710622	12/2008	2008-03-03	35.00	2008-03-03	03/2008	Interno
0710622	12/2009	2009-03-09	35.00	2009-03-09	03/2009	Interno
Total de pagos			322.00			

Mostrando registros del 1 al 9 de un total de 9 registros

Imagen 3: Detalles de contribuyente

DATOS DE LOS AUTORES

EDUARDO FRÓMETA JIMÉNEZ DE CASTRO

Labora en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) Guantánamo.

LUIS OTAMENDI SOL

Labora en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) Guantánamo.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 5 de junio de 2022

Fecha de publicación: 5 de julio de 2022

Plataforma para garantizar la información de la recaudación actualizada y consolidada en la oficina provincial Guantánamo

Artículo
arbitrado

Platform to guarantee updated and consolidated collection information in the Guantánamo provincial office

EDUARDO FRÓMETA JIMÉNEZ DE CASTRO

Oficina Nacional de administración tributaria. Guantánamo, Cuba.
revista@mfp.gob.cu

RESUMEN

La administración tributaria en la actualidad cuenta con aplicaciones informáticas diseñadas para gestionar los procesos tributarios en los niveles municipal y nacional, sin embargo, en el nivel provincial carece de una aplicación que garantice el trabajo de consulta, análisis y consolidación de la información proveniente de los municipios. Con el presente trabajo se presenta una plataforma tecnológica que incluye 6 elementos que en su interacción garantizan un flujo automático y estable diario de las principales informaciones relacionadas con el registro de los contribuyentes y el control de la recaudación proveniente de las bases de datos del GESTI de los municipios. La información consolidada se almacena en una base de datos provincial que garantiza la conformación de diversos sistemas informativos que se utilizan en las diferentes áreas de la oficina provincial muy útiles para su trabajo y que además tributan hacia el nivel central y otras entidades del territorio. El uso de esta plataforma por más de un año ha permitido además el montaje de aplicaciones WEB que con el acceso a esta información complementan estas informaciones de manera más fiable, con calidad y comodidad para los usuarios de la oficina.

Palabras claves: aplicaciones informáticas

Código JEL: C88 Colección de Datos y Metodología de Valoración de Datos; Programas de Ordenador: Otro Software

Citar como (APA):

Frómeta Jiménez de Castro, E. y Otamendi Sol, L. (2022) La historia tributaria modernizada de los contribuyentes hasta diciembre de 2019. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (3), 48-53. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/06_V6N32022_EFJCyLOS

ABSTRACT

The tax administration currently has computer applications designed to manage tax processes at the municipal and national levels, however, at the provincial level it lacks an application that guarantees the work of consultation, analysis and consolidation of the information coming from the municipalities. With the present work, a technological platform is presented that includes 6 elements that, in their interaction, guarantee an automatic and stable daily flow of the main information related to the registration of taxpayers and the control of collection from the GESTI databases of the municipalities. The consolidated information is stored in a provincial database that guarantees the conformation of various information systems that are used in the different areas of the provincial office, very useful for their work and that also pay taxes to the central level and other entities of the territory. The use of this platform for more than a year has also allowed the assembly of WEB applications that, with access to this information, complement this information in a more reliable way, with quality and comfort for office users.

Keywords: computer applications.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Administración Tributaria en Cuba, la ONAT, creada en junio de 1994 tiene una estructura que obedece a la División Político Administrativa del País con representación en sus tres niveles, los 168 municipios, las 15 provincias y la Oficina Central. En cada uno de estos niveles tiene su estructura, plantilla equipamiento y aplicaciones informáticas de acuerdo a las funciones definidas y la complejidad de cada territorio.

La cantidad de contribuyentes registrado determina la clasificación de los municipios en grandes, medianos y pequeños y se tiene en cuenta para la cantidad de funcionarios y equipos asignados, sin embargo, las funciones son similares a lo largo de todo el país.

Desde el punto de vista de procesos tributarios las principales interacciones de la oficina con los contribuyentes y otras entidades ocurren en el nivel municipal. Es por ello que desde las primeras aplicaciones informáticas surgidas en los años noventa, las que se fueron perfeccionando desde inicios de este siglo y las más modernas que hoy están en funcionamiento han sido diseñadas para funcionar en el nivel municipal. Como es lógico tanto los niveles provinciales y el central dentro de sus funciones tienen establecido la consolidación, revisión y análisis de las informaciones que tributan los municipios y para eso se tienen establecidos sistemas de información que fluyen desde la base hasta el nivel superior pero no han abundado las aplicaciones informáticas diseñadas para estos niveles.

Actualmente para la gestión de los procesos tributarios se emplea el GESTI, el cual está instalado y funciona en el nivel municipal y aparejado a esta herramienta el Nivel Central tiene instalada la aplicación Infogesti. Entre estas dos aplicaciones existe un envío de información automatizado que garantiza que los principales atributos relacionados con los contribuyentes, sus cuentas control y la recaudación "suban" con cierta sistematicidad y se consoliden a nivel nacional. El infogesti es una aplicación Web que permite consultar este consolidado nacional desde cualquier estación de trabajo de nuestras oficinas en el país.

Sin embargo, el nivel provincial, no cuenta con ninguna aplicación informática que consolide las informaciones provenientes de sus municipios, para estas funciones tiene que acceder a la aplicación nacional, con la demora que esto implica y elaborar consolidados conformados a partir de consultas al GESTI de los municipios y unificados en tablas del Excel.

Problema de investigación

No existencia de bases de datos ni aplicaciones informáticas provinciales para la gestión tributaria.

Objeto de estudio:

La modernización del sistema informático cubano de la Administración Tributaria.

Campo de acción:

El uso de las NTIC en el acceso a la información consolidada provincialmente de la administración Tributaria.

Objetivo:

Elaborar una plataforma que garantice la existencia de una base de datos actualizada a nivel provincial que consolide la información proveniente de los municipios y permita acceder a la información en ella contenida a través de aplicaciones y consultas.

Metodología de investigación empleada.

Para la realización de este trabajo fue necesario emplear métodos de análisis, síntesis, aducción, deducción y generalización. Mediante una combinación de elementos teóricos y empíricos que nos permitieron cumplir con los objetivos trazados.

DESARROLLO

Para la solución del problema planteado se trabajó en seis elementos diferentes que en su conjunto garantizan el cumplimiento de lo propuesto, los cuales analizaremos por separado.

Base de datos del GESTI en los municipios.

El GestI es la aplicación que usan los municipios para el control de las principales funciones relacionadas con la gestión tributaria, entre ellos nos ocupa para esta investigación lo relacionado con el registro de contribuyentes, sus obligaciones y actividades asociadas y los pagos que controla la oficina, tanto del punto de vista de control de la recaudación como de las obligaciones. A través de esta aplicación se llenan las tablas que están almacenadas en los servidores Oracle de cada municipio. Esta constituye la fuente de información primaria de que se nutre nuestra plataforma. Fue necesario estudiar su estructura y funcionamiento y caracterizar las diferentes tablas para identificar las necesarias en este proyecto.

Base de datos provincial.

El segundo elemento es la base de datos en la que se va a almacenar la información a nivel provincial. Esta base de datos ya existía como resultado de un trabajo previo y contiene los objetos necesarios para almacenar la información consolidada relacionada con el registro de los contribuyentes y la recaudación. Posee la información histórica de la recaudación desde el 2003 hasta la fecha. No obstante, se hicieron algunas modificaciones orientadas a la compatibilización con la estructura del GESTI y se adicionaron algunas tablas y procedimientos para garantizar la publicación de esta información a través de aplicaciones WEB.

Procedimientos de replicación de la información.

Lo tercero que se requirió elaborar fue un conjunto de procedimientos almacenados en un paquete dentro de la base de datos provincial que garantizan la lectura (consulta) de la información contenida en las bases de datos del Gesti y su copia en la base de datos provincial. Para esto fue necesario investigar las tablas involucradas en este proceso, las relaciones existentes entre ellas y las necesarias transformaciones que hay que realizar para su compatibilización en la estructura provincial.

Conexiones de acceso remoto (*DBLinks*).

El siguiente elemento a desarrollar fueron las diez conexiones que se crearon en el servidor provincial a cada uno de los servidores municipales. Estas conexiones constituyen una potencialidad presente en las bases de dato Oracle que garantizan una conexión servidor a servidor a través de los canales de comunicación existentes (*Intraonat*). Requieren de una correcta configuración y tienen implícito el uso de credenciales que garantizan la autenticación en ambos extremos para garantizar la seguridad en la transmisión de la información. A través de estas conexiones es que los procedimientos del elemento anterior acceden a la información de cada territorio.

Tareas de actualización (*Jobs*).

Teniendo lista la replicación de la información se procedió a programar unas tareas automáticas (*Jobs*) que garantizan que los procedimientos de replicación se ejecuten con la sistematicidad necesaria y sin requerir la intervención humana. Esta es otra de las características de Oracle que fue necesario investigar y se decidió que para tener una información más actualizada se ejecutarán dos veces en el día, una en la mañana y otra después del mediodía.

Paquete de funciones de acceso a datos (*PKG_Utiles*).

Por último, se elaboró un paquete de procedimientos y funciones almacenados dentro de la base de datos que garantizan serie de operaciones pre elaboradas y que permiten una rápida disponibilidad de la información requerida con frecuencia en la confección de informaciones que solicitan los funcionarios de las diferentes áreas. Este juego de funciones está también disponible para las aplicaciones WEB que usan esta plataforma para publicar las informaciones almacenadas.

Estos seis elementos, aunque cada cual se puede ver por separado mantienen una integridad donde cada uno de ellos juega su papel para entre todos constituir la plataforma que da solución al problema planteado.

La manera de funcionar difiere de la empleada por el binomio GESTI- InfoGesti ya que en este último para que la información se replique se requiere que en cada municipio se mande a ejecutar la aplicación que conforma y envía el paquete de datos y para ello hace falta la intervención del usuario. Sin embargo, en la plataforma que presentamos, una vez configuradas las tareas de actualización estas trabajan de manera autónoma y la información no se envía, sino que se consulta por el ente provincial.

En el caso de los horarios para las réplicas se pueden cambiar en dependencia de las necesidades, pero teniendo en cuenta las dinámicas de trabajo de la oficina con un envío a las 9 de la mañana se garantiza que las oficinas estén encendidas y los servidores disponibles y a esa hora se asegura al menos el cierre del día anterior. En el segundo momento que se hace a las 3.00 PM se supone que prácticamente las oficinas hallan culminado el cierre de la mayor parte de las

operaciones del día. Lo ideal sería usar los horarios del medio día y la noche, pero por problemas de disponibilidad de energía eléctrica no se garantiza que todos estén encendidos e esos horarios.

Gracias al correcto funcionamiento de esta plataforma se ha logrado estabilidad en la disponibilidad de una base de datos actualizada con la información diaria de los municipios a nivel provincial. Está operativa desde el primer trimestre del año 2020 y a través de ella se han logrado las siguientes informaciones:

- Información consolidada de la recaudación mensual. Esto es parte del sistema informativo que se emite a la dirección provincial de finanzas.
- Informaciones relacionadas con la recaudación y el registro de contribuyentes de diversas índoles dirigidas a los directivos de la oficina para la toma de decisiones.
- Informaciones relacionadas con la recaudación y registro de contribuyentes dirigidos a confeccionar o perfeccionar los sistemas informativos de las diferentes áreas de la oficina. (Registro, Control de la Recaudación, Control de obligaciones, Gestión de la deuda, Fiscalización, GAI, Economía)
- Informaciones cruzadas y conciliaciones con otras entidades y organismos rectores (MTSS, MININT, Registro de vehículos, INASS, Bancos).
- Cruce de información con otros registros como el anexo de la deuda, el SICAT, Declaraciones Juradas)
- Soporte de información para las aplicaciones WEB desarrolladas en la provincia como: Datos de la ONAT (Recaudación en tiempo real), Asistonat, Calendario tributario, Deudores, Notificación de obligaciones y SicatWeb).

CONCLUSIONES

- ✓ Con el desarrollo de esta plataforma se logra tener una base de datos provincial actualizada diariamente que da soporte a los sistemas informativos necesarios en el nivel provincial.
- ✓ Se logra compatibilidad entre los sistemas informáticos anteriores y los actuales.
- ✓ Se logra disponer de informaciones diversas personalizadas con un tiempo mínimo de elaboración (consultas ad hoc).
- ✓ Se dispone de una plataforma base para el desarrollo de aplicaciones WEB con interacción directa a la información primaria de la oficina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Documentación de Oracle. Bibliografía Electrónica del fabricante.

w3schools.com, El sitio para desarrolladores web más amplio del mundo (www.w3schools.com)

DATOS DE LOS AUTORES

EDUARDO FRÓMETA JIMÉNEZ DE CASTRO

Labora en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) Guantánamo.

Conflictos de intereses

El autor se responsabiliza con el contenido del artículo y declara no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifica que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 5 de junio de 2022

Fecha de publicación: 5 de julio de 2022

Herramienta para el control de los pagos a particulares y otras formas de gestión no estatal en la UP Poder Popular Provincial Cienfuegos

Artículo
arbitrado

Tool for the control of payments to individuals and other forms of non-state management in the UP Poder Popular Provincial Cienfuegos

LILIA A GARCÍA BUCHACA

Poder Popular Provincial Cienfuegos, Cuba.
revista@mfp.gob.cu

RESUMEN

Los cambios que se han venido realizando para el reordenamiento de la economía cubana y su adecuación a las condiciones actuales de la economía mundial han incrementado la actividad de nuevas formas de gestión y su consecuente interrelación con las entidades estatales. Con el incremento de la utilización por las empresas y unidades presupuestadas de las producciones y los servicios que brindan estos actores económicos se ha hecho necesario establecer mayor control sobre las producciones y servicios que se reciben de los mismos ya que constituye un interés especial del país conocer cómo se desarrolla esta interrelación, así como su tendencia.

Palabras claves: control de pago

Código JEL: E42 Sistemas Monetarios; Estándares; Regímenes; Gobierno y el Sistema Monetario; Sistemas de Pago

Citar como (APA):

García Buchaca, L.A. (2022) Herramienta para el control de los pagos a particulares y otras formas de gestión no estatal en la UP Poder Popular Provincial Cienfuegos. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (3), 54-59. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/07_V6N32022_LAGB

ABSTRACT

The changes that have been carried out for the reorganization of the Cuban economy and its adaptation to the current conditions of the world economy have increased the activity of new forms of management and their consequent interrelationship with state entities. With the increase in the use by companies and budgeted units of the productions and services provided by these economic actors, it has become necessary to establish greater control over the productions and services received from them, since it is a special interest of the country to know how this interrelation develops, as well as its tendency.

Keywords: payment control

INTRODUCCIÓN

En el Poder Popular Provincial se ha mantenido relaciones económicas con un número importante de formas de gestión no estatal por lo que nos dimos a la tarea de buscar un mecanismo que facilitara la información a brindar, así como facilitara el control estas relaciones económicas.

Problema científico.

Dificultades para el control de los pagos a Trabajadores por Cuenta Propia y otras formas económicas (cooperativas no agropecuarias, micro, medianas y pequeñas empresas) dado el volumen, la complejidad y operatividad de la actividad, así como la diversidad de las formas de pago, principalmente los realizados en efectivo, donde no queda plasmada la operación en un submayor de obligaciones, por lo que requiere de un registro adicional que permita el control individual de los servicios recibidos de las diferentes formas de gestión así como los pagos efectuados.

Hipótesis.

La elaboración de un instrumento automatizado que permita el control eficiente de los pagos a TCP y otras formas de gestión, permitirá cumplir de manera más eficiente eficaz y racional las normativas relacionadas con el tema, en cuanto al establecimiento de relaciones contractuales, fiabilidad y control de la información, elaboración de los estados financieros de una forma rápida y segura, permitiendo la determinación ágil de los gastos a pagos totales realizados a estas formas productivas, así como evitar las omisiones en las conciliaciones que se deben realizar con el órgano de trabajo y otros organismos para la verificación de la legalidad de estos actores económicos.

Objetivo general

El instrumento a elaborar debe cumplir con las necesidades de información de los diferentes órganos, así como brindar los elementos mínimos que permitan identificar cada una de las formas, la actividad que tienen autorizada, los servicios recibidos, así como todas las regulaciones establecidas para el control interno y contable de la entidad.

Objetivos específicos

1. Estudio teórico de la documentación regulatoria.
2. Análisis de la estructura de la entidad y de la información de salida que se requiere.
3. Elaboración del conjunto de hojas de cálculo necesarias.
4. Validación del procedimiento específico.

Fundamentación teórica

- Decreto 49/2021
- Resolución No. 60/11 de la Contraloría General de la República de fecha 01/03/2011.

DESARROLLO

Se confeccionaron Hojas de trabajo que sustituyen los submayores para cada una de las formas productivas, en las que se recogen los datos que las identifican y el detalle de cada uno de los servicios recibidos, la forma de pago utilizada para cada operación. Las mismas se encuentran armonizadas con los reportes de información que requiere la entidad y la solicitada por la Dirección Provincial de Finanzas. (DPFP, 2020)

Se automatizaron los resultados de las tablas individuales para que reflejan los resultados en la información solicitada por la Dirección Provincial de Finanzas.

Se validaron los resultados obtenidos e informaciones brindadas que se compatibilizan mensualmente con los Resúmenes de gastos de la entidad que brinda el sistema Versat y otros registros.

Estructura de la herramienta:

1. Hoja de Trabajo: Relación de formas económicas y actividad autorizada
2. Tabla Resumen de los gastos y pagos ejecutados
3. Hoja de Trabajo: Cuadre para la contabilización
4. Submayores de cada forma productiva.

Hoja de Trabajo Relación de formas productivas:

Objetivo: Permite localizar por su nombre rápidamente cualquier forma productiva (TCP o MIPIME) y conocer e informar el monto de las relaciones económicas establecidas hasta el cierre del mes y acumulado. Así como la actividad autorizada a dicha forma. Lo que viabiliza la conciliación con el órgano de trabajo y la Unidad Estatal de Trafico para aquellos que requieren de la autorización de este órgano.

Contiene un hipervínculo que permite llegar hasta el submayor individual si se desean más detalles.

En ella se detallan en orden alfabético las formas productivas con los que la entidad ha mantenido algún tipo de relación económica, y un mínimo de sus datos de identificación, así como los pagos realizados hasta el dentro del mes y en forma acumulada.

En ella se deben ir incorporando los nuevos actores económicos con los que se inicien relaciones durante el período. (Consejo de Estado, 2021a; 2021b; 2021c)

Tabla resumen de los gastos y pagos ejecutados.

Objetivo: Brinda detalladamente la información total del mes y acumulada de los servicios o compras realizadas a cada forma productiva informando además el instrumento de pago utilizado (cheque, transferencia o efectivo) así como el total general, agrupado por subelemento de gasto, así como el servicio específico recibido en el mes.

Permite el cuadro con los registros de gastos y otros registros de manera que la información brindada sea fiable y constituye además contrapartida de la contabilidad.

Estos datos son solicitados mensualmente por la Dirección Provincial de Finanza para su información a niveles superiores.

Se encuentra vinculada a los submayores individuales de manera tal que se obtiene en esta hoja el resumen del mes y el acumulado hasta la fecha. Se puede trabajar en un libro previamente conformado con los 12 meses del año o creando las hojas mes a mes, ya que solamente es necesario sustituir el número de la celda a vincular, lo que se realiza rápidamente con la opción reemplazar del propio sistema Excel y queda lista la información a brindar a dicha entidad, solamente deben revisarse aquellos ítems en los que no se modificó la información el mes anterior, en los que debe realizarse la modificación y los que se incorporan nuevos. Esta operación debe realizarse al inicio del mes para comprobar que el acumulado coincida con la información brindada el mes anterior, garantizando de esta forma que no existan errores en las celdas.

Hojas Individuales

Objetivo: Controlar de forma detallada los servicios recibidos de cada persona natural o jurídica tanto en el período de un mes como acumulado, así como servir de base para brindar cualquier información que se solicite con respecto a las relaciones con estos actores económicos.

Constituye un submayor para aquellas formas en los que se realizan pagos en efectivo, permitiendo detectar errores u omisiones en la contabilización de estas actividades

Se elabora una hoja de trabajo para cada forma productiva que dura para todo el ejercicio económico y en ella se reflejan los siguientes datos;

En el encabezamiento

- Nombre
- Dirección
- Carnet de Identidad o No. De Identificación de la forma productiva
- Número de la licencia
- Número de la autorización de Transporte para aquellas actividades relacionadas con vehículos automotores
- Número del contribuyente o identificación tributaria
- Actividad autorizada
- Número del contrato
- Vigencia del contrato
- Subelemento por el que clasifica la actividad
- Identificación del año al que se refiere la información
- Hipervínculo que permite desplazarse rápidamente al inicio

En el cuerpo de la hoja

- Posee columnas en las que se detalla el mes al que se refiere la información que se refleja
- Tipo de servicio que se recibe
- Importe de cada servicio y el acumulado
- No de la factura y su fecha
- Chapa del vehículo para los casos en que así proceda (ponches, reparaciones etc.) Esta columna se utiliza identificar el vehículo que recibe el servicio y comprobar la frecuencia con la que se recibe, permitiendo identificar irregularidades.
- Instrumento de pago utilizado Cheque o transferencia.

Esta información está conformada para pagos por transferencia o Cheque y efectivo de forma separada dada la necesidad de información de la entidad.

Posee totales por mes y acumulado.

Validación:

El presente trabajo se ha estado utilizando desde el 2019 para acopiar la información en la Dependencia Interna del Poder Popular de Cienfuegos, para controlar la actividad fundamentalmente de los Trabajadores por Cuenta propia y se incorporaron las MIPIME a partir de su creación. Mensualmente se compara con el reporte de gastos que emite el Sistema Versat y con el registro de gastos totales del área de planificación.

Ha sido revisada y utilizada por las auditorias anuales que realiza la contraloría sin que se hayan detectado dificultades.

CONCLUSIONES

- Las hojas de trabajo elaboradas cumplen con los requerimientos de información de la entidad.
- Ofrecen en tiempo real cualquier dato relativo los servicios recibidos y pagos efectuados a estos actores económicos sin necesidad de llegar al cierre contable.
- Facilita la conciliación de la legalidad de los actores con los diferentes órganos.
- Facilita la comprobación de la corrección de los gastos con los que se encuentra relacionado al servir de contrapartida a la contabilidad.
- Garantiza la elaboración correcta y oportuna de la información requerida por la Dirección provincial de Finanzas dado el volumen de formas productivas y el estado financiero establecido a este fin.
- Solo requiere conocer las opciones elementales del manejo del Excel.
- Es posible su utilización en cualquier entidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo de Estado. (2021a). *Decreto Ley 44 Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia*. La Habana.

Consejo de Estado. (2021b). *Decreto Ley 47 De las cooperativas de producción no agropecuarias*. La Habana.

Consejo de Estado. (2021c). *Decreto Ley 49 De las actividades a realizar por las micro, pequeñas y medianas empresas privadas, cooperativas no agropecuarias y trabajadores por cuenta propia*. La Habana.

DPFP. (2020). *Procedimiento para el Control a los pagos a las formas de gestión no estatal emitido por la Dirección Provincial de Finanzas*. Cienfuegos: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

DATOS DE LOS AUTORES

LILIA A GARCÍA BUCHACA

Labora en el Poder Popular de Cienfuegos.

Conflictos de intereses

El autor se responsabiliza con el contenido del artículo y declara no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifica que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asume cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 5 de junio de 2022

Fecha de publicación: 5 de julio de 2022

Procedimiento de compra y venta en MLC con capacidad de liquidez y en USD

Artículo
arbitrado

Purchase and sale procedure in MLC with liquidity capacity and in USD

MARGARITA GUERRERO AGUILAR

CANEC (Asesoría, Auditoría y Servicios Económicos) Cienfuegos. Cuba.
ubacalidad@cfg.geocuba.cu

RESUMEN

Ante la necesidad de dinamizar la economía cubana y amparadas en la Resolución No. 115/2020 emitida por el Ministerio de Economía y Planificación, que establece las bases generales para el perfeccionamiento del sistema de asignación de liquidez del plan de la economía nacional y modificada por la Resolución No. 153/2020 del propio ministerio, las empresas estatales y demás actores económicos instituidos, trabajan en la búsqueda de productos con altos estándares de calidad e insertan la modalidad de ventas en MLC, que generan un componente en CL del precio en CUP de cada producto vendido y en la realización de ventas en USD. Para ello utilizan las ventas directas o ventas online, a través de las plataformas de comercio electrónico existentes. El objetivo de esta investigación es diseñar un procedimiento que establezca el modo de realizar todas las operaciones relacionadas con la compra y venta en MLC con capacidad de liquidez y en USD, toda vez que se trata de una actividad nueva, donde se carece de buenas prácticas y el marco legal no expresa la forma de implementarlo, corresponde a cada entidad formalizar este proceso a partir de un procedimiento, para que todos los entes involucrados puedan aplicarlo en consecuencia. Con vista a darle solución al problema se utilizan los siguientes métodos y técnicas: el método inductivo-deductivo, el método analítico con el análisis y síntesis, descripción y análisis de datos, observación directa, tormentas de ideas, encuestas y técnicas para el trabajo en grupo.

Palabras claves: asignación de liquidez, comercio electrónico

Código JEL: L81 Venta al por menor y Comercio mayorista; Comercio electrónico

Citar como (APA):

Guerrero Aguilar, M. (2022) Procedimiento de compra y venta en MLC con capacidad de liquidez y en USD. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (2), 60-64. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RFCP/article/view/08_V6N32022_MGA

ABSTRACT

Given the need to boost the Cuban economy and covered by Resolution No. 115/2020 issued by the Ministry of Economy and Planning, which establishes the general bases for the improvement of the liquidity allocation system of the national economy plan and modified by Resolution No. 153/2020 of the ministry itself, the state companies and other established economic actors, work in the search for products with high quality standards and insert the sales modality in MLC, which generate a component in CL of the price in CUP of each product sold and in making sales in USD. For this they use direct sales or online sales, through existing e-commerce platforms. The objective of this investigation is to design a procedure that establishes the way to carry out all the operations related to the purchase and sale in MLC with liquidity capacity and in USD, since it is a new activity, where good practices are lacking. and the legal framework does not express the way to implement it, it is up to each entity to formalize this process based on a procedure, so that all the entities involved can apply it accordingly. In order to solve the problem, the following methods and techniques are used: the inductive-deductive method, the analytical method with analysis and synthesis, description and analysis of data, direct observation, brainstorming, surveys and techniques for working in cluster.

Keywords: liquidity allocation, e-commerce

INTRODUCCIÓN

Las empresas, como paso previo a la compra - venta de mercancías, prestación de servicios y a la ejecución de sus cobros y pagos, suscribe los contratos económicos en correspondencia con el Decreto Ley No. 304/2012 "De la Contratación Económica" del Consejo de Estado y el Decreto No. 310/2012 del Consejo de Ministros, sobre los Tipos de Contratos. Los contratos se concertan de forma escrita. La entidad crea el Comité de Contratación para controlar y ejecutar la concertación de los distintos Contratos Económicos que responde por su calidad y las distintas obligaciones de las partes. Todos los contratos se firman el Director General o personal designado por este, mediante Resolución emitida.

Esta temática adolece de antecedentes en el país y constituye una forma de ingresar divisas a la economía del país.

Situación problemática: Inexistencia de un procedimiento que logre el control interno eficaz en las operaciones de compra y venta en MLC con capacidad de liquidez y en USD.

Objetivo: Establecer un control efectivo en el manejo de las operaciones de compra y venta en MLC con capacidad de liquidez y en USD.

Novedad Científica: Se elabora un procedimiento con basamento en la legislación vigente, sin precedentes, incorporando los pasos a seguir en los diferentes momentos del proceso, que sirve de herramienta de trabajo y de dirección contribuyendo a la toma de decisiones oportunas.

DESARROLLO

Todas las operaciones de control interno derivadas de este procedimiento están sujetas a lo establecido en la Resolución No. 60/11 de la CGR, sobre las Normas del Sistema de Control Interno

y la Resolución No. 268/2018 del MFP, asimismo, están amparadas por los documentos primarios establecidos, exentos de borroneos, enmiendas o tachaduras, cumpliendo los datos de uso obligatorio y firmas autorizadas correspondientes, se entregan a Economía, para registrar oportunamente las operaciones contables que se deriven del proceso de ventas o compras en MLC y USD, previa revisión de la documentación que ampara cada operación.

Para realizar la compra de productos o servicios en MLC o USD la Especialista Principal en Gestión Económica del Departamento de Económico, área de Finanzas, revisa las ofertas que se aprobaron previamente en la comisión de divisas, comprueba la vigencia de los contratos y emite el pago al proveedor de forma anticipada.

El encargado de almacén recepciona los productos y actualiza diariamente las anotaciones en el modelo SC-2-14 Tarjeta de Estiba, de acuerdo a las entradas y salidas de los productos que se generan.

El Especialista Contable realiza el registro de las operaciones amparado en los documentos primarios que le dieron origen. Se recibe diariamente del Banco el Estado de Cuentas, donde se refleja el saldo en CL, independientemente de ello, se lleva un Registro de disponibilidad de CL.

Las entidades crean cuentas memorándum para la realización del registro contable de la operaciones afines a este proceso:

Cuenta 010: Capacidad de Liquidez en MLC Disponible que representa el monto de capacidad de liquidez disponible que posee la empresa, se debita por la asignación de liquidez y se acredita por la utilización o cancelación de la liquidez.

Cuenta 090: Contrapartida - Capacidad de Liquidez en MLC en cuenta BFI, que se utiliza como contrapartida de la cuenta capacidad de liquidez disponible, se debita por la utilización o cancelación de la liquidez y se acredita por la asignación de liquidez. El procedimiento diseñado cuenta con los pasos siguientes (ver la figura 1):



Figura 1: Procedimiento de compra

Cada paso se desarrolla de acuerdo a las características propias de la entidad, teniendo en cuenta las regulaciones establecidas en su Grupo empresarial, el porcentaje de retención que pacten con el cliente, si realizan ventas a entidades radicadas en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, si comercializan con entidades autorizadas a comercializar en moneda libremente convertible y las empresas importadoras con las que tienen firmado contrato de importación.

Este procedimiento se aplicó en la Empresa de Productos Lácteos de Cienfuegos, en la Empresa Productora de Piensos Centro y en la Empresa de GEOCUBA de Cienfuegos, mostrando posibilidad de ser atemperado a los distintos contextos organizacionales, en aras de lograr el mejoramiento continuo del control interno y de dar cumplimiento al marco legal vigente.

Impacto económico y social:

El impacto económico radica en el nivel de ventas que realiza la empresa mensualmente, qué puede ser utilizado para la compra de materias primas y materiales para elaborar sus producciones o continuar la prestación de servicios, ascendente a 40 720,00 USD como promedio mensual, representando una capacidad de liquidez de 24.432,00, desde el punto de vista social la entidad contribuye a la recaudación de divisas para que a nivel nacional el país pueda concurrir al mercado internacional a realizar las compras de productos necesarias para dinamizar la economía.

CONCLUSIONES

1. Con este procedimiento se logra un mejor control de las operaciones, organización y control exhaustivo en el proceso de compra y venta en MLC con capacidad de liquidez y en USD.
2. Se garantiza la continuidad del proceso productivo y la prestación de los servicios, al contar con la divisa necesaria para la adquisición de las materias primas.
3. Este procedimiento responde a las necesidades y objetivos del Plan de la Economía por cuanto establece el modo de actuar en la captación de divisas del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Resolución No. 60/11 de la CGR, sobre las Normas del Sistema de Control Interno.

Resolución No. 268/2018 del MFP, que establece el Procedimiento de Control

Interno No. 4 Elementos de control interno en los subsistemas contables (PCI No. 4).

Resolución No. 115/2020 del MEP (anotada y concordada), sobre las bases generales para el perfeccionamiento del sistema de asignación de liquidez del plan de la economía nacional, modificada por la Resolución No. 153/2020 del MEP.

Resolución No. 153/2020 del MEP, que modifica la Resolución No. 115/2020, sobre las bases generales para el perfeccionamiento del sistema de asignación de liquidez del plan de la economía nacional.

DATOS DE LOS AUTORES

MARGARITA GUERRERO AGUILAR

Labora en Centro de Asesoría, Auditoría y Servicios Económicos (CANEC).

Conflictos de intereses

El autor se responsabiliza con el contenido del artículo y declara no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifica que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asume cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 5 de junio de 2022

Fecha de publicación: 5 de julio de 2022

La salud en el trabajo y sus aportaciones a la productividad en las empresas

Artículo
arbitrado

*Health at work and its contributions to productivity
in companies*

MIGUEL CASTRO SÁNCHEZ¹

 <http://orcid.org/0000-0002-3604-3729>

LUZ MARÍA GALÁN BRISEÑO²

 <http://orcid.org/0000-0002-9803-4406>

KAREN LISETTE GUTIÉRREZ JIMÉNEZ³

 <http://orcid.org/0000-0001-7945-6198>

Centro Universitario de la Ciénaga, Universidad de Guadalajara. Méjico.
m.castro@academicos.udg.mx¹, luz.galan@academicos.udg.mx²
karen.gjimenez@alumnos.udg.mx³

RESUMEN

En el presente trabajo se aborda el tema de salud mental al interior de las organizaciones y las consecuencias de su no atención. La revisión teórica que se incluye permite distinguir los factores que la causan y los requerimientos que se deben cumplir para que se mantenga en óptimas condiciones y no afecte el rendimiento de los trabajadores. Se incorporan los resultados de una investigación de campo, la cual consideró como sujetos de estudio a una muestra representativa de los trabajadores que laboran en la industria del vestido en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco en México. En la parte final del documento se incluyen recomendaciones para fortalecer el concepto de salud mental en los entornos laborales de las empresas objeto de estudio, con el propósito de incrementar su productividad.

Palabras claves: salud mental, empresas, productividad

Código JEL: M54 - Gestión laboral (formación de equipos, atribución de responsabilidades, diseño del puesto de trabajo, tareas y jerarquías, satisfacción en el trabajo).

Citar como (APA):

Castro Sánchez, M. (2022) La salud en el trabajo y sus aportaciones a la productividad en las empresas. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 6 (3), 65-79. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/09_V6N32022_MCSyOtros

ABSTRACT

In this work, the issue of mental health within organizations and the consequences of its lack of care is addressed. The theoretical review that is included allows to distinguish the factors that cause it and the requirements that must be met so that it remains in optimal conditions and does not affect the performance of the workers. The results of a field investigation are incorporated, which considered as study subjects a representative sample of workers who work in the clothing industry in the municipality of Zapotlanejo, Jalisco in México. The final part of the document includes recommendations to strengthen the concept of mental health in the work environments of the companies under study, in order to increase their productivity

Keywords: *mental health, business, productivity*

INTRODUCCIÓN

Son diversos los factores que influyen en el rendimiento que tienen los trabajadores en una empresa, muchos de ellos tienen su origen en el entorno. Los responsables de empresa hacen lo posible por manipular las variables existentes en el campo de trabajo con el propósito de brindar al personal las mejores condiciones para su actividad.

La salud de los trabajadores constituye un valor fundamental para proveer de buenas condiciones de trabajo al personal, pero en la mayoría de los casos la prioridad tiene que ver con la atención física y se descuidan elementos asociados a la salud mental y/o emocional. El propósito principal del trabajo que se presenta es valorar el tema de salud mental como una llamada de atención a todos aquellos que son responsables de administrar personal, para que se tomen las medidas necesarias y que dicha problemática sea solucionada.

Una vez fundamentado teóricamente el tema, se mostrarán los resultados de un estudio diagnóstico asociado, el cual consideró como objeto de estudio a los trabajadores que se encuentran laborando en las empresas textiles del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, el cual es considerado "la cuna del vestir en México". Además de recuperar información por parte de los trabajadores en el estudio diagnóstico, también se incorporaron algunas opiniones de los encargados, lo cual permitió fortalecer aún más los resultados que se obtuvieron.

De forma anticipada y como parte de los supuestos de la investigación, no es un secreto que en las empresas objeto de estudio el término "salud mental" no es considerado de importancia dentro de los padecimientos que puede tener un trabajador, pero por el contrario un malestar físico sí genera una atención inmediata pues afecta el rendimiento y provoca que los objetivos de la empresa no se terminen cumpliendo. La posibilidad de que exista un psicólogo al interior de la empresa, suele ser una posibilidad prácticamente inexistente, la existencia de un especialista externo en el tema, puede ser una posibilidad, siempre y cuando la problemática que se esté enfrentando sea muy seria.

Lo cierto es que los padecimientos mentales en los trabajadores están generando un alto índice de incapacidad y no sólo asociado a las condiciones del entorno laboral, pues también la relación que tiene el trabajador en su círculo social (familia-amigos) puede estar generando pequeños malestares que detonen en retardos continuos, pequeños accidentes en el área de trabajo por descuidos, faltas injustificadas y finalmente, abandono del puesto de trabajo.

Otro propósito que se busca lograr con el trabajo es crear conciencia en los responsables de empresa para que valoren de mejor forma a sus trabajadores y se preocupen por la atención de las dificultades que enfrentan, aún y cuando dichas problemáticas tengan o no una relación con sus actividades cotidianas en la empresa, como pueden ser las ocurridas en casa o en el trayecto a la empresa, que de igual forma están causando algún tipo de malestar. El desgaste emocional que sufre una persona, tarde o temprano termina afectando su estado físico, y la atención no tendría que ser para aminorar el malestar físico, sino más bien atender una dificultad de tipo emocional, que es el origen del problema.

La presente investigación es del tipo documental y descriptiva, pero gracias al apoyo del estudio diagnóstico que se realizó, permitió un enfoque cuantitativo y brindó elementos suficientes para valorarla como una investigación explicativa. El tratamiento del tema de salud mental tiene un objetivo ambicioso y está relacionado con el uso de la información, pues en la parte final del documento se incluyen varias sugerencias de mejora que buscan apoyar a los responsables para que asuman una postura preventiva en cuanto a la atención de sus trabajadores.

Es necesario y urgente que el responsable de empresa termine con la minimización de las dificultades emocionales y/o mentales de sus trabajadores, pues está poniendo en riesgo la integridad del recurso más importante de la organización. La desinformación que se tiene del tema es enorme y la presente investigación busca proporcionar herramientas suficientes para que se pueda mejorar y cambiar lo que sea necesario, generando mayor productividad y empatía laboral entre los participantes.

DESARROLLO

Marco teórico.

El punto de partida es conocer los fundamentos principales del tema de salud mental y todos aquellos aspectos relacionados. El soporte documental del tema permite identificar lo que debe hacer una empresa con respecto al tema objeto de estudio, posteriormente en la investigación de campo se podrá comprobar si las empresas que son parte de la muestra cumplen con lo que se debe hacer, dando la oportunidad de proponer alternativas de mejora.

Definición de salud mental.

El término salud mental es más común de lo que nos imaginamos pues continuamente nos enfrentamos a él al igual que con los distintos factores relacionados. Un elemento asociado a la salud mental y que frecuentemente se hace presente es el estrés en los trabajadores, que según *Newstrom* (2011, p. 385) se refiere a "las presiones que las personas sienten en la vida".

Restrepo & Jaramillo (2012, p. 203) consideran que el concepto de salud mental involucra distintos elementos de forma dispersa, donde tienen cabida elementos tales como "trastornos mentales, problemas psicosociales y de bienestar". El reto para la organización es valorar los componentes citados y determinar las estrategias que se implementarán para promover su fortalecimiento.

Para Carranza (2003) el término salud mental se asocia con distintos aspectos de nuestra vida cotidiana, es la forma como cada persona enfrenta su vida en comunidad, es el producto de la conjugación de "deseos, anhelos, habilidades, ideales, sentimientos y valores morales". Hablar de

salud mental es hacer referencia al autoconocimiento, al resultado del análisis de otras personas y la manera como se responde ante las exigencias de la vida.

Por consiguiente hablar de salud mental es hacer referencia a la inclusión de factores biológicos, económicos, sociales, políticos y ambientales, la conjugación ideal de dichos elementos permite que finalmente se pueda tener un desarrollo pleno y el aprovechamiento de todas las fortalezas que tiene el ser humano como parte de su interacción social. El bienestar es un proceso en el que se incluyen factores externos, que en ocasiones no está al alcance de nuestras manos, pero que de igual forma nos preocupa encontrar una estabilidad, pues cuando algo nos enferma buscamos la forma de evitarlo, lo mismo pasa con la salud mental, a veces es necesario alejarnos de personas, situaciones o factores que afectan nuestra tranquilidad. Es en este punto que entendemos que la salud mental tiene que ver con la vida diaria de cada uno de nosotros, pues hace referencia a la forma en que cada ser humano desarrolla sus actividades diarias y sobre todo tiene que ver con la relación que logra al integrarse en comunidad; comprende la manera como cada uno visualiza sus deseos, anhelos, habilidades, ideales, sentimientos y valores morales, con las aptitudes que contamos para hacer frente a las demandas de la vida. Es por eso que la salud mental depende de cómo nos sentimos al relacionarnos con otras personas, y en la forma en que cada uno de nosotros respondemos a las demandas de la vida, a los problemas y sobre todo a la exigencia de la época en que nos encontramos.

Según la Organización Mundial de la Salud (2021) la salud mental se entiende como el estado en el cual se encuentra el ser humano al reconocer sus habilidades, estando en la posibilidad de enfrentar las distintas situaciones que enfrenta cada día y que le provocan cierto grado de estrés, como por ejemplo el desarrollo de su vida como ente productivo, su contribución a la sociedad en general, la competencia continua con respecto a los individuos que lo rodean y la búsqueda constante por alcanzar sus objetivos particulares. Bajo ésta consideración, los problemas de salud mental afectan a la sociedad en su totalidad, y no solo a un segmento limitado o aislado de la misma y por lo tanto constituyen un desafío importante para el desarrollo general. Se considera entonces que la salud mental debe ser de interés para todos y no solo para los que padecen algún tipo de trastorno. No existe ningún grupo de personas inmunes a padecer algún tipo de enfermedad mental, pero el riesgo de adquirir un trastorno mental es más probable en grupos vulnerables, es decir el riesgo es más alto en las personas que no tienen un hogar fijo, los desempleados, las personas con poco nivel de escolaridad, las víctimas de la violencia, los migrantes, los refugiados, las poblaciones indígenas y los ancianos abandonados. En todos los individuos, la salud mental, física y social están íntimamente ligadas, conocer por lo tanto que es lo que nos genera una alteración en nuestro equilibrio emocional, conocer nuestro entorno, aprender la importancia que tiene la salud mental y sobre todo identificar si tenemos algún tipo de trastorno mental es de gran importancia, ya que existen muchos tabúes y no se le da la misma importancia a la salud mental que a la salud física, lo que ocasiona que prevalezca la ignorancia y la desatención.

Importancia de la salud mental en los trabajadores.

Existen numerosos e importantes motivos por los que se debería prestar atención a los problemas de salud mental en el trabajo. El incremento en los índices de ausentismo laboral, así como los problemas de integración entre los equipos de trabajo pueden estar originando un costo excesivo para la organización, desde el punto de vista humano como del económico. Los costos totales de una enfermedad incluyen no solo los costos visibles y fácilmente determinables, sino

también los denominados costos intangibles, que incluyen el sufrimiento experimentado por el paciente y su familia.

El potencial que se pierde de las personas que sufren algún trastorno mental no se puede expresar en términos económicos, pues representa un costo inaceptable, dadas las limitaciones de la vida económica, cultural y social de una persona, ocasionando que no desarrolle de forma satisfactoria sus actividades esenciales.

Como se mencionaba con anterioridad, la salud en el trabajo es un tema poco explorado, pues habla de lo que nos genera malestar, estrés o ansiedad dentro de nuestro puesto de trabajo, incluye el sentir miedo a ser juzgado.

Nadal (08 de agosto de 2017) plantea que comentar con los compañeros o jefes que se está sufriendo algún tipo de malestar emocional o mental, ayuda a que se pueda entender de mejor forma los comportamientos o reacciones que se tienen en el área de trabajo. El erróneo manejo del estrés laboral afecta de forma seria la interacción con las personas que nos rodean y por supuesto, los índices de productividad en la empresa.

Uno de los principales motivos para callar dificultades asociadas a la salud mental, es el temor a sentirse juzgado, a que piensen que se es más débil o incapaz. A diferencia de un malestar físico como puede ser un resfriado, los malestares emocionales tienen una estructura más compleja y de igual forma resulta la elaboración de un diagnóstico confiable y la aplicación del tratamiento más conveniente.

Normalizar hablar de la salud mental es clave importante para generar un cambio, a veces las personas que sufren algún problema emocional prefieren no hablar, pues las personas suelen juzgar o minimizar el sentimiento. Hablar de cualquier otra enfermedad es normal y hablar de un trastorno mental no, pues encierra un gran misterio, según las percepciones tradicionales. La capacidad para ser empático debe prevalecer en el conocimiento del tema de enfermedades mentales en el trabajo, muchas veces nuestras principales preocupaciones se centran en aspectos exteriores poco significativos, como lo puede ser la forma de vestir y descuidamos una parte importante de nuestro ser, el preocuparnos por cómo nos sentimos e identificar las causas de dicho malestar. Si cuidamos que nuestros zapatos estén limpios, porque no cuidar que nuestros pensamientos también lo sean.

Debemos generar mayor importancia a la salud mental, hablar de este tema con tanta normalidad que llegue un día en que expresar lo que sentimos sea tan satisfactorio que nos genere confianza y libertad para realizar nuestras actividades de forma productiva. Es importante educar a los niños y darles conocimiento sobre el tema, para que el día de mañana puedan ser empáticos con las personas de su alrededor y no juzguen, sino que al contrario se vuelvan el apoyo de alguien que lo necesite.

Hablar entonces de un trastorno mental no es hablar de la falta de inteligencia o de la incapacidad de hacer las cosas, hay personas sumamente inteligentes y que pueden realizar las tareas cotidianas con facilidad, pero que lamentablemente no cuentan con la suficiente motivación para realizar dichas tareas.

La salud mental es importante entonces porque puede ayudarte a dominar el estrés de la vida, percibir la vida de una forma más positiva y con menores riesgos, los pensamientos negativos a menudo nos generan pérdida de la salud física, por lo tanto tener salud mental está relacionado directamente con estar físicamente saludable. Por otra parte estar bien mentalmente ayuda a ser más receptivo con las personas y tener por lo tanto relaciones sanas; dentro del trabajo es de suma

importancia relacionarse de forma efectiva con nuestros compañeros, jefes o subordinados para que de forma sincrónica se logren los objetivos tanto de la organización como los propios, estar bien mentalmente es también factor importante para poder contribuir de manera positiva a la comunidad, estar bien con uno mismo es estar bien con los demás, además es importante sentirte bien para poder trabajar productivamente, lograr tanto los objetivos propios, realizarse de manera personal, desarrollarse y alcanzar todo tu potencial.

Sin lugar a dudas, el trabajo debe influir de forma positiva en la salud. El ser humano va adquiriendo a través del tiempo nuevos conocimientos, modificaciones en su persona y fortalecimiento de las relaciones con los grupos sociales que lo rodean.

La promoción de la salud mental en el lugar de trabajo es causa de la reducción del ausentismo laboral, el aumento de la productividad y la obtención de beneficios económicos para la empresa.

La importancia radica entonces en que las personas puedan tener goce pleno de las actividades laborales, hacerlas de forma correcta en el menor tiempo posible y sobre todo de forma adecuada, facilidad para tener buenas relaciones dentro de la organización, goce de salud física; teniendo en cuenta los factores anteriores, es normal observar altos índices de productividad.

Factores que afectan la salud mental.

Para Verano et al. (2016, p. 7) el riesgo percibido desde el punto de vista psicosocial ocasiona afectaciones en la salud mental del empleado, donde el tema emocional y afectivo están en juego. De manera específica en la industria textil, las jornadas laborales, las carencias en los programas de compensación laboral, son factores que influyen en afectaciones psicológicas, pues no sólo afectan el entorno laboral, ya que pueden llegar a modificar el entorno familiar.

Para *Dimsdale* (12 de octubre de 2020) existe una relación estrecha entre los comportamientos y actitudes negativas que cotidianamente se presentan y la afectación en aspectos físicos tales como diabetes, problemas cardíacos o migrañas. Los niveles elevados de estrés afectan el funcionamiento del corazón.

Beneficios de la salud mental.

Son distintos los beneficios que provoca en la organización la presencia de trabajadores mentalmente sanos, en primer término se mantiene una alta disposición para realizar las actividades de la mejor forma y elevar el grado de satisfacción. Existe mayor disposición para generar relaciones de trabajo "favorables" sobre todo en la realización de actividades colaborativas. Los trabajadores se vuelven más receptivos a la información que se les proporciona y el deseo de ponerla en práctica.

La capacidad de influir positivamente en nuestro entorno también es un beneficio, pues nos dotará de herramientas para enfrentar de manera eficiente las amenazas existentes en el medio ambiente y aprovechar las oportunidades. Desde el punto de vista interno, permite que el individuo canalice sus emociones de forma constructiva, pues lo importante no es evitar determinadas emociones sino enfocarlas de tal manera que generen algún beneficio.

La salud emocional tiene relación directa con la realización de hábitos saludables, pues un número importante de personas realizan actividades físicas con un doble propósito: cuidar su estructura física y en consecuencia su salud, así como utilizar dicha actividad física para aminorar alguna dificultad emocional que estén enfrentando.

Existen características que distinguen a las personas mentalmente sanas: aceptación de su "yo interno", con todas sus virtudes y áreas de mejora; evitar situaciones medio ambientales que pueden llegar a generar temor a lo incierto; construir relaciones estables con los integrantes del entorno y ser poseedores de suficiente resiliencia.

Dentro de la organización, el uso de efectivo de canales de comunicación para hacer saber alguna dificultad que tengan los trabajadores, es un factor para reducir la presencia de problemáticas asociadas a la salud mental; la apertura que tengan los supervisores para dar seguimiento, también es un factor que ayuda.

Método

La presente investigación es del tipo documental y descriptiva, la cual se complementará con una investigación de campo teniendo un enfoque cuantitativo. La investigación se distinguirá por ser aplicada, una vez que se implementen las sugerencias de mejora planteadas.

El estudio diagnóstico que se realizará está enfocado en los trabajadores que laboran en la industria textil de Zapotlanejo, Jalisco en México, municipio que se ubica en la región centro del estado y donde sus principales sectores productivos son la agricultura, ganadería, comercio, servicios e industria y en menor proporción la minería y la pesca (Zapotlanejo, 2016). En lo que respecta a la industria, predomina la manufactura de prendas de vestir, razón por la cual se incluyó dicho sector en el presente estudio. Con respecto a la industria textil, las microempresas mantienen un papel dominante con un 95% de representación y la fabricación mensual de prendas de vestir asciende a 300,000. Se estima que el 58% de la actividad económica del municipio se asocia a la industria textil.

Los trabajadores objeto de estudio serán los que laboran en las empresas dedicadas a la fabricación de prendas de vestir que forman parte de la cabecera municipal de Zapotlanejo, Jalisco. Según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2020) existen 218 establecimientos que se dedican a la fabricación de prendas de vestir (Clave 315).

Atendiendo a lineamientos estadísticos y partiendo de una población finita de 218 empresas, el tamaño de muestra requerido para mantener un nivel de confianza del 95% fue de 140 establecimientos, los cuales fueron seleccionados empleando el muestreo sistemático, en el cual fue seleccionada una empresa de cada dos que se ubicaban en el listado generado por el DENUE, el inicio de la selección de la primera empresa fue determinado de manera aleatoria. Con el propósito de incluir información de la totalidad de las empresas seleccionadas, se contactó a cada una de éstas, vía correo electrónico y/o de manera directa, y se solicitó su autorización para la aplicación del cuestionario. Una vez que se les explicó el propósito de la investigación y los resultados que se obtendrían, varios responsables de empresas mostraron gran disposición, pero en otros casos el apoyo fue mínimo o inexistente.

El instrumento utilizado para la obtención de datos fue elaborado con aportaciones de los involucrados en la presente investigación y constó de un total de 10 ítems, todos ellos con alternativas de respuesta. En el 70% de las preguntas se incluyeron las categorías de siempre, casi siempre, regularmente y nunca, para mostrar el grado de cumplimiento y en las preguntas 6, 9 y 10, la aceptación o negación al planteamiento fueron las alternativas contempladas.

Una vez que se contó con la información generada por la investigación de campo, fue posible sugerir acciones concretas que pueden llevar a cabo las empresas para fortalecer las condiciones

de salud mental entre sus colaboradores. A continuación se muestra la información asociada a la obtención y análisis de los datos.

Resultados

La información que a continuación se presenta tiene relación con los ítems que incluye el cuestionario para la obtención de datos y que mantiene una relación directa con las condiciones asociadas a la salud mental en el trabajo.

La aspiración que se tenía en la presente investigación era que al menos un trabajador de los 140 establecimientos incluidos en la muestra de estudio contestara el cuestionario, dicha cantidad se vio limitada por la poca disposición de varios responsables de empresa y por las condiciones de distanciamiento que se enfrentaron durante el proceso de obtención de datos. A fin de cuentas fue posible integrar las respuestas de 95 trabajadores que forman parte de la industria textil en el municipio referido.

El primer ítem que se planteó a los trabajadores estuvo relacionado con su percepción sobre el incremento de actividades y el estrés que esto les provoca, las respuestas se pueden observar en la tabla 1.

Tabla 1. ¿Recientemente has sentido que tus actividades laborales se han incrementado de forma importante, lo que provoca que estés más irritable y menos tolerante?

Categorías de respuesta	%
Nunca	27
Regularmente	48
Casi siempre	19
Siempre	6

Fuente: Investigación propia.

Como puede observarse, en el 27% de las empresas que fueron objeto de estudio no se observa una situación grave con respecto al aumento en las cargas de trabajo y en consecuencia en los niveles de irritabilidad y tolerancia. En un 25% de las empresas incluidas la situación es crítica, mientras que en la mitad de las empresas la situación es grave. La decisión de incrementar las cargas de trabajo a los colaboradores, generalmente obedece a condiciones del mercado y debilidades en la estructura interna de la empresa, el mercado exige mayor volumen de producción y la administración de la empresa pretende que con el mismo personal se atienda a esa demanda creciente, lo que provoca malestar entre los trabajadores, aún y cuando se les otorgue un ingreso extra.

La siguiente pregunta que se hizo a los trabajadores estuvo relacionada con su capacidad para concentrarse, las respuestas se pueden observar en la tabla 2. Sólo el 5% contestó que nunca ha tenido esa dificultad, mientras que el resto de los sujetos de estudio ha tenido dificultades para mantener su concentración en el trabajo. En éste sentido y de acuerdo al ítem inicial, las alteraciones en lo que a cargas de trabajo se refiere están teniendo sus consecuencias, de forma particular en los niveles de concentración.

Como se mencionó en el fundamento teórico del tema, en el momento en que una dificultad menor como la falta de concentración se vuelve crónica, nos podemos enfrentar a dificultades mayores, como podría ser la falta de atención a las actividades que se desarrollan y si hablamos de actividades en el área de corte, los resultados pueden ser lamentables.

Tabla 2. ¿Has sido capaz de concentrarte en tus actividades sin mostrar ningún inconveniente?

Categorías de respuesta	%
Nunca	5
Regularmente	33
Casi siempre	46
Siempre	16

Fuente: Investigación propia.

La tercera pregunta que se incluyó en el cuestionario estuvo relacionada con el exceso de trabajo que tienen los trabajadores, las respuestas se observan en la tabla 3.

Tabla 3. ¿Has tenido que trabajar hasta tarde a causa del exceso de trabajo?

Categorías de respuesta	%
Nunca	24
Regularmente	49
Casi siempre	17
Siempre	10

Fuente: Investigación propia.

Sólo el 24% manifestó que nunca. Si la presente investigación tuviera un enfoque hacia el tema del programa de prestaciones, sería interesante conocer si dicho trabajo extra se está pagando con un salario doble o forma parte del salario diario normal. El trabajo en exceso que se debe realizar se asocia a una falla en la planeación de las responsabilidades para cada trabajador, por tal razón es necesario que dicho aspecto sea objeto de revisión.

La siguiente pregunta que se hizo a los trabajadores se relaciona con la presión generada por entregas de trabajo en poco tiempo, las respuestas se observan en la tabla 4.

Tabla 4. ¿Te has sentido constantemente presionado (a) por terminar las actividades laborales en un periodo de tiempo menor al indicado?

Categorías de respuesta	%
Nunca	33
Regularmente	29
Casi siempre	26
Siempre	12

Fuente: Investigación propia.

Con esta pregunta se insiste en el tema de las cargas de trabajo, pues según el conocimiento que se tiene de la industria, éstas tienden a ser muy elevadas y poco conscientes de las posibilidades de los trabajadores. Nuevamente surge una llamada de atención a los responsables de administrar el personal, pues se está llevando a los trabajadores a niveles elevados de estrés por las cargas excesivas de trabajo y ésta situación puede desencadenar en una afectación emocional y posteriormente física.

Adicional a las cargas de trabajo, otras condiciones del ambiente de trabajo también afectan la estabilidad mental de los colaboradores, entre dichas condiciones se ubica la relación con los compañeros de trabajo. En este sentido la siguiente pregunta estuvo asociada al sentir del

trabajador con respecto al trato que recibe por parte de los compañeros o supervisores al interior de la empresa, las respuestas se pueden observar en la tabla 5.

Tabla 5. ¿Se ha sentido agredido (a), violentado (a), intimidado (a) o poco valorado (a) por algún colaborador o jefe dentro de su área de trabajo?

Categorías de respuesta	%
Nunca	70
Regularmente	20
Casi siempre	8
Siempre	2

Fuente: Investigación propia.

Como se observa en la estructura de la pregunta, fueron varios los elementos de suma importancia que se tuvieron en consideración: interacción con los compañeros de trabajo, eficiencia de los procesos de supervisión y presencia o ausencia de elementos motivadores “verbales” por parte de los jefes inmediatos. En las respuestas obtenidas se observa un dato alentador con respecto a lo mostrado en los anteriores ítems, pues el 70% nunca se ha visto sometido a dichas situaciones. En un principio el dato del 70% es “alentador” precisamente entrecomillado, lo que indica que el 30% aún enfrenta este tipo de dificultades. Independientemente del género, todas las empresas deben proporcionar condiciones óptimas para que los trabajadores desarrollen sus actividades, se entiende que hay un nivel de exigencia según las condiciones del mercado y la administración, pero llegar al grado de agredir o intimidar es inaceptable. Antes de ser trabajadores, estamos hablando de seres humanos que requieren cumplir con su obligación laboral para hacerse llegar de los recursos necesarios para atender sus necesidades, pero además tienen otro tipo de necesidades, como lo puede ser la valoración y reconocimiento de sus pares y supervisores.

En directa relación con el ítem anterior, la siguiente pregunta fue ¿Sus compañeros o jefes le inspiran confianza para acercarse a comentarle los problemas que suceden dentro y fuera de la organización?, antes de analizar las respuestas obtenidas, hay lugar para tratar de definir cuál es el rol que debe cumplir un supervisor, visto como responsable de equipo y jefe inmediato. El papel que debe cumplir el supervisor es dual: apoyar al trabajador en la realización de sus actividades y medir su rendimiento, en caso de que el rendimiento no sea el adecuado debe identificar las causas, si son imputables al trabajador se debe observar si fue falta de actitud o aptitud. Si es falta de aptitud lo debe apoyar con orientación o integrándose a cursos de capacitación, si es falta de actitud debe investigar las razones por las cuales está sucediendo. Si la falta de actitud se debe a incumplimiento de condiciones laborales por parte de la empresa, se debe hacer las modificaciones y mejoras que correspondan. En caso de que la falta de actitud se deba a comportamientos individuales del trabajador se debe pedir su opinión en el momento y lugar que corresponda. Como se puede observar en todo este proceso de investigación, siempre debe estar presente una actitud de servicio y apoyo por parte del supervisor, lo más fácil sería acusar al trabajador y tomar las medidas restrictivas que correspondan, pero se estaría violentando su sentir como persona.

Volviendo a los resultados del ítem, el 77% manifestó que sus compañeros y jefes le inspiran confianza, mientras que el resto manifestó que esto no ocurre. Nuevamente tenemos un resultado favorable entrecomillado, pues la mayoría mostraron conformidad en términos de confianza, pero aún falta atender al resto de los trabajadores, sería importante investigar las causas por las cuales ese grupo particular de trabajadores no siente confianza hacia sus superiores.

La siguiente pregunta buscó explorar consecuencias del desequilibrio emocional por parte de los trabajadores al interior de la empresa, de forma específica se cuestionó a los trabajadores si recientemente se han ausentado de la empresa por malestares asociados a presiones específica en el trabajo, las respuestas se observan en la tabla 6.

Tabla 6. ¿En los últimos meses ha tenido que ausentarse de su trabajo por las siguientes causas: dolor de cabeza, angustia, nervios o estrés?

Categorías de respuesta	%
Nunca	63
Regularmente	34
Casi siempre	3
Siempre	0

Fuente: Investigación propia.

Una tercera parte de los trabajadores objeto de estudio ha tenido necesidad de ausentarse de sus labores por consecuencias de malestar físico, como una posible consecuencia de dificultades asociadas al malestar mental. Las cargas de trabajo excesivas, la falta de confianza para comunicar dificultades y la intimidación de la que han sido objeto, sin duda son probables causas de estas consecuencias de malestar físico.

El reto para toda empresa que esté comprometida con su personal, es que al 100% o un porcentaje cercano a éste, evite ausencias por síntomas mostrados en esta pregunta. El trabajador debe estar motivado para estar presente en la empresa y cumplir con su trabajo, pues dicha actividad le permite satisfacer sus necesidades básicas.

La siguiente pregunta exploró el tema de rendimiento y eficacia en las tareas del trabajador, las respuestas se observan en la tabla 7.

Tabla 7. ¿Considera que su rendimiento y eficacia en sus ocupaciones ha disminuido últimamente?

Categorías de respuesta	%
Nunca	37
Regularmente	54
Casi siempre	8
Siempre	1

Fuente: Investigación propia.

En este sentido valdría la pena revisar a detalle cuales son las condiciones bajo las cuales están laborando los trabajadores, si el ambiente es el adecuado, si poseen la capacitación suficiente, si los esquemas de compensación corresponden a lo que necesitan los trabajadores y si el ejercicio de la supervisión prioriza elementos motivadores. No estaría de más también revisar la forma como se relaciona el trabajador con sus compañeros y afín de cuentas, qué características tiene el ambiente laboral en el que se desempeña.

La penúltima pregunta y cercana a lo concluyente fue ¿Está conforme y le resulta agradable trabajar en la organización?, un alentador 84% manifestó que si, el resto negó su conformidad con la empresa donde labora. Un grado de insatisfacción a este nivel, puede estar generando falta de productividad, ausentismo, diferencias con los compañeros y supervisores, en un caso extremo,

puede detonar en accidentes en el trabajo o abandono de este. Aún y cuando en primera instancia el “sí” resulta alentador, se tiene que revisar a detalle las causas de la no conformidad.

Tratando de explorar la importancia que la empresa le asigna al tema de salud mental en el trabajo y las acciones que implementa para su sensibilización, la siguiente pregunta fue ¿Dentro de la organización se promueven charlas informativas y asesorías relacionadas con el tema de salud mental?, el 77% manifestó que “no” ocurren éste tipo de charlas, el porcentaje mencionado es muy preocupante y seguramente tiene relación directa con el hecho de que el tema tratado en la presente investigación es un tabú, pues se cree que la salud mental es una condición que se debe mantener oculta, mientras que la preocupación para una empresa debería ser la salud física de sus trabajadores. Lo que se desconoce y que se ha podido explorar en el presente estudio, es que falta mucho camino por recorrer en el tema y mayor es la carencia que se observa en las empresas sobre las acciones que deben implementar.

Una vez agotados los 10 ítems que formaron parte del cuestionario para la obtención de datos, es momento de precisar cuáles fueron las principales fortalezas y áreas de oportunidad. En cuanto a fortalezas se observaron las siguientes: concentración en el trabajo, valoración por parte de los compañeros y ausencia de agresión o intimidación, confianza que inspiran compañeros y jefes, poca ausencia por malestares físicos asociados a niveles altos de estrés y conformidad con pertenecer a la empresa actual. En lo que respecta a las áreas de mejora (debilidades), se pudieron observar las siguientes: incremento en actividades laborales que provoca irritabilidad y menos tolerancia, ampliación de horario de trabajo por exceso de obligaciones, presión constante por terminar actividades de forma anticipada, disminución de rendimiento y eficacia, ausencia de promoción y asesoría en temas de salud mental.

Las áreas de mejora identificadas, brindan la oportunidad de proponer las siguientes recomendaciones: generar horarios flexibles de trabajo que le permitan a los trabajadores cumplir sus obligaciones en concordancia con la adecuada asignación de cargas de trabajo, fortalecer o crear canales de comunicación con los trabajadores para fomentar la interacción con sus pares y supervisores, revisar el programa de compensaciones actual y proponer incorporaciones en términos de premios e incentivos que fortalezcan la estabilidad económica de los trabajadores, integrar actividades o instalaciones que generen armonía en el ambiente de trabajo, integrar al programa interno de capacitación temas de salud mental y promover acciones en la empresa que favorezcan dicha condición, integrar a la empresa un especialista en la atención de dificultades en temas de salud mental o realizar convenios con especialistas externos que puedan ofrecer asesoría en éste tema, finalmente y no menos importante, se propone crear espacios en los cuales se pueda fomentar la exteriorización del sentir de los trabajadores con respecto a las actividades que realizan, dicha actividad puede ser al interior de la empresa o buscar espacios fuera de sus instalaciones y en ambiente más informales.

La atención de dificultades de salud mental en el trabajo requiere de acciones correctivas inmediatas y se debe dar seguimiento a éstas, pues como lo señalan Hespanhol et al. (2015, p. 1621) “ante toda la complejidad de los problemas de la salud mental relacionada con el trabajo, concluimos que no existen soluciones fáciles”.

CONCLUSIONES

La salud mental es un tema que a las empresas les debe preocupar, ya que como fue mostrando a través del presente trabajo, no se tiene el conocimiento necesario para identificar cuando un trabajador está padeciendo un problema de tipo emocional, no sólo debe haber preocupaciones por la salud física, también se le debe dar importancia al sentir de los colaboradores, el desconocimiento en materia de salud mental ha generado que se siga avanzando con normalidad, sin percatarse que se necesita ayuda, y en muchos casos el miedo a lo que opinen los demás es un factor que incrementa el problema.

Para crear una organización eficiente y con calidad para los trabajadores, es importante una atención a la salud mental de forma inmediata, crear y generar empatía entre los colaboradores, alentar a las personas a que hablen constantemente de sus problemas y desahoguen todos sus sentimientos, es parte fundamental del crecimiento dentro de la organización. Continuamente se dice que es importante cuidar a nuestros clientes, pero es aún más importante cuidar a nuestros empleados, pues si cuidamos a nuestros empleados estos cuidarán de nuestros clientes.

El apoyo de profesionales en temas de salud mental es fundamental, como parte de la estructura interna de la empresa o por medio de convenios con profesionales externos, cuando el problema sobrepasa las capacidades de la empresa es útil recibir apoyo del exterior.

Es importante que entendamos la urgencia de difundir información sobre la salud mental y otorgar asesorías y capacitaciones a nuestros trabajadores, pues contar con personas saludables nos puede generar mayor eficiencia en el cumplimiento de nuestros objetivos organizacionales.

Comencemos a eliminar lo que representa un riesgo para nuestra salud y enfoquemos toda nuestra atención en identificar posibles soluciones para estar más motivados, más relajados y tranquilos.

A modo de limitante en la investigación, es importante mencionar que la perspectiva manejada en el presente trabajo tuvo un enfoque económico y administrativo, en una siguiente fase de la investigación, se puede explorar la perspectiva de salud, donde expertos profundicen en los aspectos señalados y complementen la información generada.

El no actuar de forma oportuna ante dificultades asociadas a temas de salud mental, pone en riesgo la existencia de un ambiente armónico en el cual se promueva la productividad mediante esquemas de motivación aplicables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carranza, V. (2003). Concepto de salud mental en psicología humanista-existencial. *Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*. 1(1), 1-19. En: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612003000100001
- Dimsdale, J. (12 de octubre de 2020). Factores psicológicos que afectan a otras enfermedades. Manuales Merck versión para el público general. En: <https://www.merckmanuals.com/es-us/hogar/trastornos-de-la-salud-mental/trastornos-som%C3%A1ticos-y-trastornos-relacionados/factores-psicol%C3%B3gicos-que-afectan-a-otras-enfermedades>

- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. (2020). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Hespanhol, B., De Souza, H., Garrido, J. & Kawamura, E. (2015). Salud mental relacionada con el trabajo: desafíos para las políticas públicas. *Universitas Psychologica*. 14 (5), 1613-1623. En: <https://www.redalyc.org/pdf/647/64746682008.pdf>
- Nadal, V. (08 de agosto de 2017). *¿Por qué es importante hablar de salud mental en el trabajo? El país retina*. https://retina.elpais.com/retina/2017/08/07/talento/1502117914_728091.html
- Newstrom, J. (2011). *Comportamiento humano en el trabajo*. Mc Graw Hill. En: <https://ebookcentral-proquest-com.wdg.biblio.udg.mx:8443/lib/wdgbibliomhe/reader.action?docID=4676067&query=estres+laboral#>
- Organización Mundial de la Salud (2021). *Salud mental. Temas de salud*. https://www.who.int/topics/mental_health/es/
- Restrepo, O. & Jaramillo, E. (2012). Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30 (2), 202-211. En: <https://www.redalyc.org/pdf/120/12023918009.pdf>
- Verano, R., Martínez, D., Buitrago, N., & Albarracín, L. (2016). *Factores que afectan la salud mental*. Universidad Piloto de Colombia. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00003449.pdf>
- Zapotlanejo. (2016). *Página principal*. <https://zapotlanejo.gob.mx/2016/>

DATOS DE LOS AUTORES

MIGUEL CASTRO SÁNCHEZ

Egresado del Instituto Tecnológico de Jiquilpan (ITJ) de la Licenciatura en Contaduría Pública, de la Universidad de Guadalajara de la Maestría en Administración y de la Universidad SANTANDER campus Jalisco, del Doctorado en Ciencias de la Educación. Es Profesor-investigador del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara desde junio de 1996 a la fecha, tiene reconocimiento de Perfil Prodep Deseable (Programa del Mejoramiento del Profesorado de la Educación Superior), otorgado por la Secretaria de Educación Pública (SEP), profesor reconocido por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Forma parte del Cuerpo Académico UDG-CA-680 “Administración Financiera Sustentable”, reconocido por Prodep (Programa del Mejoramiento del Profesorado de la Educación Superior), otorgado por la Secretaria de Educación Pública (SEP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

LUZ MARÍA GALÁN BRISEÑO

Egresada del Instituto Tecnológico de Jiquilpan (ITJ) de la Licenciatura en Contaduría Pública, de la Universidad de Guadalajara de la Maestría en Administración y de la Universidad SANTANDER campus Jalisco, del Doctorado en Ciencias de la Educación. Es Profesora-investigadora del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara desde junio de 1994 a la fecha, tiene reconocimiento de Perfil Prodep Deseable (Programa del Mejoramiento del Profesorado de la Educación Superior), otorgado por la Secretaria de Educación Pública (SEP), profesor reconocido por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Forma parte del Cuerpo Académico UDG-CA-680 “Administración Financiera Sustentable”, reconocido por Prodep (Programa del Mejoramiento del Profesorado de la Educación Superior), otorgado por la Secretaria de Educación Pública (SEP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

KAREN LISSETTE GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

Egresada de la Licenciatura en Administración del Centro Universitario de la Ciénega en la Universidad de Guadalajara. Ponente en coloquios estudiantiles de investigación en la Universidad Autónoma de Nuevo León y en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declara no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 15 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 5 de junio de 2022

Fecha de publicación: 5 de julio de 2022

Donde puedes encontrarnos

Perfiles en redes sociales



<https://www.facebook.com/RCFP254/>



<https://twitter.com/rcfp254>



<https://scholar.google.com/citations?user=0CRqsdEAAA&hl=es>

Enciclopedia ECURED



https://www.ecured.cu/Revista_Cubana_de_Finanzas_y_Precios

Indexados Grupo III MES



<https://doaj.org/toc/2523-2967>



<https://ideas.repec.org/s/ris/rcubfp.html> ,



<https://econpapers.repec.org/article/risrcubfp/>

Otros



<https://www.base-search.net/Search/Results?q=dccoll:ftjrcfp>



https://redib.org/recursos/Record/oai_revista4030?lng=es



<http://www.citefactor.org/journal/index/22506#.Wy2MgZrBDIU>



<http://olddrji.lbp.world/JournalProfile.aspx?jid=2523-2967>



<https://www.mendeley.com/profiles/revista-cubana-de-fina-issn-/>



<http://index.pkp.sfu.ca/index.php/browse/index/3221>

Contribuciones

Según el tipo de contribución la estructura de los manuscritos será:

- a) Artículo original (de 10 a 15 cuartillas):
- b) Artículo de revisión (de 15 a 30 cuartillas)
- c) Artículos cortos (hasta 5 cuartillas)
- d) Reseñas (hasta 1 cuartilla)

Resumen

Se enviarán resúmenes con 130 palabras como máximo. Debe ser escrito en tercera persona, en forma de bloque, con oraciones entre cortas y medianas.

No debe incluir citas y su estructura debe contener las siguientes partes: la idea central, introducción o caracterización del tema, objetivo del trabajo, materiales y métodos de investigación utilizados, posibles resultados y brevísimas conclusiones, éstas últimas se escriben en presente.

El resumen y las palabras claves deben de estar en idiomas inglés y español

- Palabras claves del texto (no menos de 3 y no más de 5)
- Numeración JEL para palabras clave, según el código empleado internacionalmente en publicaciones económicas. Si no lo señalan los autores la Dirección de la Revista definirá la numeración JEL

Formato de la Bibliografía (Normas APA)

- Extensión entre 7 y 15 páginas, esta cantidad de páginas no incluye los anexos.
- Texto: Arial 12
- Títulos: Arial 14 negrita y centrados, no debe tener más de 15 palabras, pero ser concreto no general
- Formato de página: carta, 8 1/2 X 11
- Espaciado: 1.5
- Se pueden incluir gráficos, tablas e ilustraciones, todos en el mismo documento debidamente referenciadas.
- Las citas del texto deberán estar enumeradas en forma consecutiva y contendrán los datos que se establezcan, especificando las páginas en que están

localizadas.

- Las siglas, de utilizarse, deben tener la denominación completa.
- Referencias Bibliográficas. Se recomienda utilizar la función de Citas y bibliografía del procesador de textos Word.
- El equipo de redacción puede sugerir los cambios que considere necesarios, siempre que no modifique el contenido del trabajo.

Proceso de arbitraje

Se utilizará el método de arbitraje por pares ciegos. Cada trabajo será evaluado por dos expertos, al menos uno de ellos será externo al Ministerio de Finanzas y Precios, los avales realizados por ambos expertos serán enviados a la dirección de la revista y analizados por el Comité de Gestión de Contenidos quien aprobará su publicación. Cuando los artículos provengan del Centro de Estudios Contable, Financieros y de Seguros, o de tribunales de eventos científicos, se acompañarán con el dictamen de arbitraje.

Política antiplagio

Los autores de los textos son enteramente responsables del contenido de sus colaboraciones, así como de garantizar que éstas sean originales e inéditas. La revista incluye en el proceso editorial la revisión mediante un software que mide el grado de similitud comparando con documentos publicados e indexados en bases de datos electrónicas y otros recursos de Internet. En caso de detectar una práctica de plagio, el manuscrito será descartado del proceso de publicación.

Datos obligatorios:

- Nombres y Apellidos de los autores,
- categoría científica,
- correo electrónico y
- afiliación laboral.
- una síntesis con los datos del autor en forma de párrafo.